



ACTA N° 004/2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025**

Siendo 15,17 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Secretario (S) Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Sr. Danilo Navarro López, Director Gestión del Riego, Emergencias y Desastres;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 003 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1. Entrega de Antecedentes y Aprobación **Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre** del Año 2025. (Rentas y Patentes)
 - 6.2. Autorización para que Sra. Alcaldesa **Firme Contrato por Licitación "Servicio Guardias de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales"**, ID 3708 -101-LQ24. (Secpla)
 - 6.3. Autorización para que Sra. Alcaldesa **Firme Contrato por Licitación "Servicio de Aseo Dependencias Municipales"**, ID 3708 -94-LR24. (Secpla)
 - 6.4. Entrega **Ajuste Presupuestario 2024 por mayores ingresos y distribución** de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2024, tres áreas. (DAF)
 - 6.5. Entrega de **Escalafón de Mérito Personal Municipal y Reporte Registro de Personal** enviado y tramitado en Contraloría General de la República, 2024, Art. 27° letra a) DFL 1. (Personal - DAF)





- 6.6. Entrega **Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal**, correspondiente al mes de Diciembre y 4° Trimestre de 2024. (Personal - DAF)
- 6.7. Entrega **Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos** de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 50 de fecha 31.12.2024. DOM- Unidad Vial
- 6.8. Entrega **Informe Beneficiarios de Ayuda Social**, Período Noviembre 2024, Oficio N° 187 de fecha 24.,12.2024. Dideco
- 6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:
 - Informes "**Proyectos Piscina Municipal, Gimnasio Municipal, Equipamiento Iglesia San Juan Evangelista y Mejoramiento Pavimento Camino a Toltén**", Oficio N° 006 de fecha 06.01.2025. (Secpla)
 - Informe "**Cartera de Proyectos Secplan Año 2025**", Oficio Interno N° 02 de fecha 06.01.2025. (Secpla)
 - Informe Jurídico N° 02/2025 "**Estado de Avance de las Acciones realizadas respecto de Pavimentación Calle Caupolicán Calfuquir**". (U. Jurídica)
 - Informe "**Destino de Maderas Recintos Municipales por Temporal Período Invernal 2024**". (DOM)
7. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda las y los Concejales, a los Directores de cada departamento presentes, a los funcionarios municipales, a la Secretaria Municipal, Secretaria de los Concejales, al Administrador Municipal, a todos los presentes y también a las personas que en este momento se están conectando al Facebook de la Municipalidad para ver este Concejo Municipal.
 - Solicita la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 003 del 24.12.2024.
 - **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor por un día más de vida y para seguir trabajando en beneficio de nuestra comuna, saluda formalmente a la Presidente, a cada uno de sus queridos colegas Concejales, a la Secretaria Municipal, señor Administrador, Secretaria del Concejo, Directores de Departamentos y a todos quienes están viendo a través de las redes.
 - Presidente, referente al primer punto en discusión, aprueba sin objeción.
 - **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda muy cordialmente Presidente. Y bueno, antes de empezar este Concejo, también quiero felicitarla por su nombramiento como Presidente o como la primera Presidente de AMRA de la Región de la Araucanía, así que sus felicitaciones, es un hito muy importante para la comuna y también para las mujeres en política, así que reitera sus felicitación alcaldesa.
 - También saluda a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saluda a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes. Y saluda también a la gente que los está viendo a través de las redes sociales.
 - En relación con el punto sometido a decisión, aprueba Presidente.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, muy buenas tardes, señora Presidente, saluda a los señores Concejales y a todos los funcionarios que están presentes hoy día, gracias por venir y dejar sus actividades que también son importantes para que los vayan alimentando de algunas cosas, y saluda a la gente que está viendo a través de la página.
 - Respecto al punto N° 1 de la tabla, Aprobación de la Sesión Ordinaria N° 003, se aprueba sin observaciones.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, buenas tardes Presidente, saluda a sus colegas, Concejales, a los funcionarios que hoy día están acompañando, un saludo muy especial y cariñoso a quienes están viendo hoy día.
- Y respecto al punto de la tabla, apruebo sin reparo.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes, saludar a todos los presentes de esta mesa y a los funcionarios municipales.
- Por su parte Presidente, no tiene ninguna observación del Acta de N° 003, la aprueba.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, con respecto al punto N° 1 de la tabla, aprobar el Acta señora Presidente sin observaciones y ante de todo, saludar también, como es primera vez que se ven en el año, enviarle un especial saludo a todos quienes los visualizan en redes sociales, que tengan un excelente 2025 y que esté lleno de nuevas oportunidades y desafíos. Eso señora Presidente, muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte también aprueba.

- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 020 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión de Ordinaria N° 003 de fecha 24 de diciembre de 2024, sin observaciones”.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:
 - 2.1. Carta de fecha 07 de enero de 2025, de la **Agrupación Stephen W. Hawking**, Presidente Sr. Jorge Garrido Gutiérrez, Secretaria Sra. Macarena Navarrete Berrios, se dirigen respetuosamente al Consejo Municipal y a la Alcaldesa para solicitar que se demarque un estacionamiento exclusivo para personas en condición de discapacidad frente a la sede ubicada en Vicuña Mackenna 1095 de nuestra comuna. Agradecen de antemano su atención a esta solicitud.

 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Agrupación Stephen W. Hawking, está solicitando una señalética de discapacidad, esto ya fue derivado a Tránsito y DOM para su ejecución.

 - 2.2. Carta de fecha 07 de enero de 2025, de la Presidente de la **JJ.VV Villa Cordillera**, Sra. Alejandra Álvarez Nitrihual, quienes se dirigen al Concejo y a la Alcaldesa, en esta ocasión para informar de una situación que, si bien es sabida por las autoridades, últimamente los está afectando demasiado y es por el servicio de recolección de basura, ya que en varias ocasiones durante el año 2024 el camión no pasó en los días que está programado el retiro a su villa. Sin ser nunca informados que el servicio no se realizaría, teniendo que estar preguntando directamente al encargado, el último caso, la recolección de ésta aún no se realizaba el servicio que correspondía al día sábado 4 de enero, basura que estaba acumulada desde el día 28 de diciembre. A raíz de esta situación es que se ve en la obligación de presentar este reclamo contra quien corresponda en representación de sus vecinos para solicitar una pronta solución y que esto no se vuelva costumbre para el resto del año 2025.

 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Villa Cordillera está haciendo el reclamo por la basura y seguramente se va a tocar en este Concejo, tuvieron nuevamente un





colapso en la extracción de la basura en los distintos sectores, esto sucede siempre en las temporadas altas, a pesar que ya tienen un cuarto camión funcionando, aun así no se está dando abasto, así que están trabajando en una planificación con Medioambiente y obviamente no van a colocar un quinto camión, porque también necesitan de la colaboración de las personas. Se dispuso de este cuarto camión esperando que funcionara mejor, también se ha hablado con la empresa, se le han cursado multas a la empresa, obviamente la idea es seguir insistiendo con el compostaje y reciclaje. Esto además, Concejales, fue uno de los primeros temas que se tocó con el Gobernador Regional, unos de los primeros temas que se tocó en la AMRA, justamente porque ya está colapsando el tema de la basura y el lugar donde se van a dejar los residuos domiciliarios que es lo peor. Entonces, incluso hay gente del campo que le reclama por qué no pasa dos veces a la semana el camión, hay una ordenanza también que se debe trabajar y ahí también hay tarea para los Concejales de poder ayudar a ver la ordenanza en el tema de cobros, porque si se cobra la parte urbana, por qué no se cobra la parte rural, la idea de esto es que tienen que sí o sí llegar a disminuir por lo menos 50% que vendría siendo los residuos orgánicos, tiene los datos que son 60% de residuos orgánicos y 20% reciclable y por eso están haciendo este plan con Medioambiente. Y lo otro, también que se tomó la decisión de que no en todos los sectores va a pasar el camión de la basura dos veces a la semana sobre todo en la parte urbana, hay sectores que no es necesario que se pase dos veces a la semana, que pase solamente una vez. Entonces estamos evaluando, obviamente en los lugares donde hay mucha vivienda y obviamente es necesario, pero hay otros lugares que no es necesario que el camión pase dos veces, entonces tienen que ir ajustándose y acostumbrándose a este tema de la basura, sino seguirán gastando \$ 780.000.000.- en retiro de basura. Cada camión bordea los \$ 200.000.000.- al año.

Entonces lo vivió el otro día en una reunión en el campo y lo primero que reclamaron fue el tema de la basura, y les dijo, pero ustedes hacen compostaje, de hecho, han estado haciendo talleres y van 4 o 5 personas. Entonces, si la comunidad también no ayuda, sabe que es responsabilidad del municipio, pero también la comunidad tiene que ayudar, o sea, es demasiado el exceso de basura, se colocan las campanas que están vacías por dentro y por fuera todas las botellas afuera. Entonces hay que tomar medidas y que la gente colabore, hacer los cambios que se deben hacer para poder salir adelante y bueno decir que esto se está viendo a nivel regional, debería haberse visto mucho antes, el problema es que nadie tampoco quiere que le construyan un recinto de residuos domiciliarios a su alrededor.

Se imagina que estos reclamos les llegan a ustedes Concejales todos los días, pero es lo que puede responder al respecto, se están tomando acciones, ya le dio la instrucción a don Víctor con su equipo en una reunión de trabajo, que se tenía que comunicar a la gente, aunque tengamos que hacer un puerta a puerta, lo que tuviesen que hacer, pero tiene que ir trabajando la cantidad de basura que la gente está dejando y obviamente con la fiscalización que corresponde a la empresa.

- 2.3. Carta de fecha 07 de enero de 2025, de don Eduardo Fernández, Presidente **Sector Manzanal**, quien remite un saludo cordial y solicita apoyo e intervención para el despeje y poda de limpieza de la ruta con acceso al sector manzanal. Este camino estrecho en la actualidad se encuentra sin visibilidad de sus señaléticas, dado el crecimiento de matorral, arbusto, árboles y maleza, por lo que solicita ampliar el ancho del camino mediante el rebaje de la vegetación existente, la que obstaculiza el tránsito y visibilidad de la ruta y las respectivas señaléticas.

Asimismo, se estima que hay conocimiento entre las autoridades, alcaldesa, Concejales y Bomberos de la ciudad, del inminente riesgo en que se ha transformado el sector debido a las condiciones climáticas, conocido como punto





rojo con los imparables focos de incendios del año pasado, debido a este inminente riesgo de incendio forestal, ya que en este sector ha ido en aumento la construcción de viviendas. Es de vital importancia la mantención de este camino, garantizando hacia una disminución del riesgo de incendios y en caso de declarar una emergencia, disminuir el tiempo de respuesta de parte de los bomberos. Por lo anterior, apela a su conciencia, sabiduría y responsabilidad social, como a la de todos sus colegas para priorizar la tarea extremadamente necesaria de despejar y limpiar este camino.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno el tema de caminos, señalar que el despeje de caminos, partiendo porque este camino no es del municipio, este camino es de Vialidad. Enviaron un oficio el 3 de diciembre de 2024, justamente por el tema de limpieza de caminos de: Segunda Faja Rubilar, Segunda Faja Bornand, Faja Valdivia, Donguil, Filoco Copihual, Mahuidanche, San Fernando, Pitrufoquén Manzanal, Segunda Faja Inoco, con fotos y cómo están las condiciones de los caminos, de pasada aprovechó de llamar al Director de Vialidad para decirle que le había enviado este documento porque muchas veces ni siquiera lo ven. Y le dijo que lamentablemente estaba colapsado y no tenían como para poder hacer limpieza, así que iba a tener que ir evaluando, según tuviera la disponibilidad.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, solicita una copia de la documentación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto se lo puedo enviar al correo.

2.4. Carta de fecha 06 de enero de 2025, de Yane Ramírez Morales, **Consejera Regional de SENAMA**, junto a un cordial saludo, me presento a ustedes como la consejera regional de SENAMA, representando a la comuna de Pitrufoquén, quien en las próximas gestiones que beneficien a las personas mayores de la región de la Araucanía y por supuesto a la comunidad de Pitrufoquén a, donde solicita a ustedes y en especial a quienes pertenecen a la comisión de personas mayores, el mayor de los apoyos para las gestiones que beneficien a quienes represento, como lo es aquella gestión que quedó inconclusa en el 2024, denominada Condominio de Viviendas Tuteladas, solicito el mayor de los compromisos al revisar dicho proyecto, que sin duda beneficiará a quienes más lo necesitan.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Consejera Regional de Senama, en el periodo anterior estuvieron trabajando el tema de las viviendas tuteladas que son para adultos mayores autovalentes, y viendo el posible terreno para hacer estas viviendas tuteladas, que era el terreno que está al lado del CIAM, del centro de atención del adulto mayor, al final no se llegó a acuerdo y no se pudo ejecutar el proyecto, entonces hoy día nos están volviendo a solicitar la posibilidad de poder tener esto de las viviendas tuteladas en la comuna, porque el tema del terreno es el que está al lado del CIAM vuelve a insistir, y ahí se supone que tiene un proyecto de Centro Cultural, pero pensaba hacerlo acá, pero es decisión que tienen que tomar también ustedes como Concejales porque estos se entrega en comodatos al Senana, la gente que llega es de nuestra comuna, pero también de otras comunas.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, cuántas viviendas tuteladas se planifica tener en el proyecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aproximadamente eran como 19 o 20. Y, de hecho, una de las condiciones que se solicita es que fuera la mayoría, obviamente para la gente de la comuna, pero es una política nacional.

Concejal Sr. Luis Maricán, Presidente usted señalaba, si no se equivoca, esto es un proyecto que va a comenzar recién ahora, me imagino.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, claro, que se trabajó el año pasado, no resultó y al final no hubo acuerdo, no se hizo nada.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, pero en el caso del terreno, usted comenta del espacio que existe al lado del CIAM.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo que está planificado para el Centro Cultural, esa fue una de las observaciones que hicieron los Concejales.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, pero seguiría la misma iniciativa de hacer estas viviendas tuteladas ahí.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, claro, el tema es que tendrían que ver otro terreno que en su momento se habló mucho cuando estaba don Humberto Catalán, que es en la calle Mata, pero en esta calle hay toma de muchos años, entonces también ahí van a tener que tomar algunas acciones, como lo que se hizo en calle Lynch para poder recuperar ese terreno.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, pero solo para terminar el cuadro, le llama la atención de qué ocurriría en el caso del proyecto de Centro Cultural.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, quedaría aquí mismo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, consulta quién va a estar a cargo de la nueva elaboración de este proyecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es Senama.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, pero el proyecto se elabora desde el municipio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sería Secpla.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solamente acotar que este proyecto no es nuevo, tiene un montón de años, el terreno original fue el terreno de Matta, que es un terreno municipal que tiene 8.450 m². Y el terreno de León Gallo Norte se compró con destino para el Centro Cultural.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, exacto, sí, pero independiente que se compre para algún destino, se puede hacer el cambio, pero hay que recuperar el otro terreno, van a tener que hacer lo que se hizo en su momento con la gente que estaba en calle Lynch, hay que conversarlo más adelante.

2.5. Carta de fecha 06 de enero de 2025, de doña **María Manque Lemunao**, viene a solicitar a usted la fiscalización en el proyecto de vivienda rural de doña María Manque Lumunao, quien posee el subsidio adjudicado y no ha tenido información respecto a la construcción de su vivienda, posee discapacidad acreditada con credencial. Además, ya se le adjudicó el beneficio, por ende, solicita que se cumpla la ley respecto a la construcción de mi vivienda. La entidad a cargo del proyecto es la Municipalidad de Pitrufquén.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, aquí está doña María Manque, este es un tema con la constructora, así que para mayor claridad le solicitó a vivienda que entregue un informe a cada Concejal.





- 2.6. Carta de fecha 30 de diciembre de 2024, de **Ciudadanos Autoconvocados de Pitrufoquén**, agrega el nombre de la señora Margaret Bizama Acuña, solicitud para la defensa y mejoramiento sostenible de la isla, señora Alcaldesa y Concejo Municipal como ciudadanos autoconvocados de la comunidad Pitrufoquén, se encuentran preocupados y un tanto ofendidos por la reciente propuesta de intervención a realizarse en la isla municipal, la cual fue planteada en la consulta ciudadana realizada en el Centro Cultural el día 18 de noviembre del año 2024, a cargo del arquitecto Hugo Cruz.

Nuestra Isla Pitrufoquén, es un espacio único y de gran valor tanto para nuestra comunidad como para el medioambiente, esto debido a las múltiples actividades recreativas que se realizan en este, además de ser el hogar de diferentes aves como el Concón y el Martín Pescador, e incluso de mamíferos en peligro de extinción como el Huillín y anfibios como la rana chilena, entre tantas otras. Como comunidad consideran que aquella propuesta no respeta la integridad ecológica del sector, muy por el contrario, sacrifica un espacio invaluable para la educación ambiental y la conservación de diversos servicios ecosistémicos, como lo son el acceso al agua, la biodiversidad nativa, el senderismo, la pesca recreativa, entre otros. Cualquier intervención por realizar en este lugar no debe centrarse solo en actividades recreativas que se puedan realizar, sino que también debe comprender el recinto municipal como lo es de la Ribera del Río Toltén, incluyendo su llanura de inundación. Entienden y se valora la importancia de realizar mejoras en los espacios públicos, pero éstas deben responder a criterios de sostenibilidad, inclusión y respeto por el entorno natural y según lo que han podido analizar la propuesta parece orientarse hacia un desarrollo que podría alterar de manera irreversible los ecosistemas de la isla y comprometer la calidad de vida de quienes habitan y visitan este lugar. Incluso podría llegar a generar riesgos a terceros con su modificación, los que se verían afectados, sobre todo durante el periodo invernal. Manifiestan por este medio y por la razón antes expuesta, su descontento con el manejo de la consulta ciudadana por parte del municipio, puesto que este proceso debería ser un mecanismo transparente, participativo, representativo para recoger las opiniones de la comunidad. Sin embargo, durante la jornada de consulta, alrededor de 40 minutos fueron justificaciones de currículum del expositor, por lo que consideran que esta no cumple con los protocolos establecidos para este tipo de instancias. Es muy importante recalcar que la isla municipal de Pitrufoquén, quién es hábitat de diversas especies endémicas en peligro que están caracterizadas por el Ministerio del Medio Ambiente y que también aporta servicios ecosistémicos de abastecimiento y regulación amortiguando, por ejemplo, las inundaciones que ocurren en el sector.

Por esta razón, esperan como comunidad de habitantes y usuarios del recinto que cualquier intervención que se plantee respecto a la intervención cuente con un mínimo de criterio y evaluación técnica para su desarrollo. Como usuario vecino de la comuna, buscamos transparencia respecto a las diligencias que se han hecho para declarar a la isla como un humedal urbano. Nos parece bastante ofensivo que sin el previo resultado de estas evaluaciones se esté planteando un proyecto de esta magnitud en el que su maqueta carece de estudios e investigaciones previas demuestra un evidente descontextualización de la identidad e historia territorial. Estamos en conocimiento de que existen departamentos municipales, funcionarios que podrían haberse anticipado, agilizar, transparentar e informar sobre el estado de estas solicitudes en las que se declara humedal urbano la isla de Pitrufoquén.

Finalmente hay que indicar que no se oponen al mejoramiento del sector, pero existen innumerables acciones que pueden implementar para mejorar la convivencia con el espacio y al mismo tiempo mantener las dinámicas que ahí se desarrollan, cómo sería mejorar el acceso para personas discapacitadas, instalar luminarias en determinados sectores. Se reconoce que el primer paso para dar accesibilidad universal aquellos que desean disfrutar y contemplar la hermosa





Ribera del Río Toltén en la mantención de senderos y vías de ingreso, pero insistimos en que esta medida debe ser sustentable y responsable con el medio ambiente y el valor que nos aportan para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y sociales. Agradecer de antemano su atención y disposición de acoger sus inquietudes.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la verdad que no me voy a extender mucho con el tema del parque isla municipal, porque esto lo que se presentó es un anteproyecto, donde en su primera instancia hubo participación ciudadana y todo lo que se colocó en este prediseño fue lo que la comunidad o la gente expresó. Quedan etapas todavía, de hecho, se está haciendo un nuevo prediseño para mostrarle a la comunidad y entiende obviamente, porque igual quiere a la naturaleza, pero el parque municipal no puede seguir en las condiciones que está, partiendo por ahí. La gente me dice que hay que cuidarlo, que hay que protegerlo, pero vayan a darse una vuelta cualquier día de la semana, a cualquier hora, lleno de botellas, lleno de basura en invierno y verano. Entonces hay que hacerle mejoras, aparte hay un proyecto a largo plazo, son 18 mil millones de pesos que sale este proyecto y en algún momento habrá que llegar a un consenso para que se pueda mejorar el parque isla o si no, se hace una consulta ciudadana y que la gente elija conociendo lo que quiere la gente, no solamente un grupo, pero qué hay que mejorarlo, y cuando esté listo el segundo prediseño lo van hacer también participativo, porque al final ninguno van a quedar conforme, siempre hay que pensar que se haga lo que se haga, vamos a tener gente en contrario.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solamente una petición del humedal, entonces hay que tener cuidado en el sentido de que se trabajó, está aprobado porque sí se trabajó. Va a ser muy complejo hacerlo, entonces no sabe en quedó ese trabajo que había una persona contratada, sabe se presentó, pero no sabe si va a tener un final o si se continuó, porque si se aprueba un humedal en el sector de la isla, aunque sea propiedad de la municipalidad, van a tener dificultades para querer invertir.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, pero está contemplado el tema de humedal, fue unas de las cosas que solicito al arquitecto que debía tener mucha preocupación con el tema de los humedales, en la flora y fauna. Por eso le digo, se va a presentar un segundo prediseño.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, pero si está aprobado o no está aprobado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no está aprobado.

2.7. Carta de fecha 6 de enero de 2025, de **Raíces Creativas Ltda.** Pitrufquén, quién justo con saludar y desearle mucho éxito en su gestión, viene respetuosamente a exponer que su sociedad, recientemente creada con fecha 13 de noviembre de 2024, se compone por 3 emprendedoras de la comuna, Lilian Vázquez, Sergio Hormazábal y Ninoska Santini, quienes han realizado un contrato de arriendo en Calle Balmaceda N° 375, con la finalidad de poner y comercializar sus productos como flores y plantas, artesanías en madera y variados productos de gastronomía. Por lo anterior, y considerando los múltiples gastos que ha generado en la ornamentación de las dependencias, entre ellos una buena presentación interior y exterior del inmueble para que el lugar se vea más bien presentado y atractivo para los visitantes, lo cual ha consistido en arreglos eléctricos, pintura, confección e instalación de mobiliario. Por ello solicitamos de esa autoridad edilicia gestionar y disponer por quién corresponda de acuerdo con las facultades alcaldicias y de los Concejales, poder otorgarnos a nosotros como emprendedores un período de



marcha blanca por 6 meses exenta de cancelación de permisos, por lo antes indicado.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esto es un tema de la administración, sobre el tema de la exención que están pidiendo directamente.

2.8. Carta de fecha 08 de enero de 2025, del Directorio Comunal del Colegio de Profesores Comuna de Pitrufoquén, se dirige a ustedes con el propósito de presentar una solicitud que consideran de vital importancia para los docentes jubilados que desempeñaron funciones en la Municipalidad de Pitrufoquén. Es de conocimiento general que pese a realizar su proceso de jubilación, estos docentes cumplieron funciones fundamentales en el sistema educativo hasta el 31 de diciembre del año 2024, demostrando su compromiso y experiencia en beneficio de diversas generaciones. En este sentido, solicitar formalmente la extensión del pago de remuneraciones durante los meses de enero y febrero para este grupo de docentes, María Mercedes Chesta Garcés, Boris Fernando Rost Inalaf y María Santos Tapia Beroíza. Consideran que dicha medida no solo contribuirá a garantizar la estabilidad económica de quienes han dedicado una vida entera al servicio de la educación, sino que también representa un acto de reconocimiento y justicia hacia su valiosa labor.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Colegio de Profesores estaba solicitando que se le cancele los sueldos a los profesores que están jubilados en los meses de verano Enero y Febrero.

Aquí hay una jurisprudencia, un dictamen que dice que eso no corresponde, el término del contrato de los profesores ya fue el 31 de diciembre del 2024, con motivo del bono de incentivo al retiro. Entonces a la solicitud del colegio, hay una jurisprudencia al respecto, así que es lo que van a responder, si sobran los recursos encantada.

- **Concejal Sr. Vector Sandoval**, señora Presidente, al respecto informar que han tenido acercamiento con los profesores y profesoras que están involucrados en este proceso, señora Presidente, son 3 en la comuna, la verdad es que la situación surge según entiende porque todos los años se les pagaba las vacaciones de los profesores que terminaban hasta el 31 de diciembre sus funciones, eran cuatro profesores en primera instancia que reciben este beneficio de retiro, pero uno se retiró antes, en noviembre, pero estos 3 últimos terminaron el 31 de diciembre. Trabajaron en la municipalidad, por lo tanto, como todo trabajador le corresponde también recibir cierto, sus vacaciones y es eso lo que se está pidiendo para estos profesores, no sabe si está equivocado, pero en años anteriores los profesores enviaban una carta al alcalde o alcaldesa y se extendía el contrato hasta el 31 de diciembre, lo que permitía recibir cierto su sueldo de vacaciones. Entiendo que en esta oportunidad no fue así y también existe otro caso que fue bien publicitado en redes sociales y en los medios digitales sobre el caso de la Municipalidad de Temuco, cierto, en donde había un poco más de 30 profesores que estaban en las mismas condiciones, en la cual la administración, acogió favorablemente la solicitud. Son 3 profesores de la comuna que han entregado su vida a la educación pública y que cuesta entender no poder apoyar o acoger esta solicitud para los profesores y profesoras involucrados en general para todos en general. Sabe que puede haber dictámenes, puede haber resoluciones, pero también existe una intención y una voluntad también de la administración para tratar de contribuir de alguna manera y ayudar a los profesores a que puedan tener un retiro más digno, debido a que todos sabemos que las jubilaciones de los profesores tampoco son las mejores. Lo digo con causa propia, es hijo de profesor, ambos padres y sabe más o menos cuál es el promedio de la jubilación. Por lo tanto, invitar a la señora Presidente a reflexionar, en la mañana en





reunión habían planteado la inquietud de generar una reunión de comisión, si es su voluntad también puede abrir el debate, y poder analizar en profundidad este tema y ver las posibilidades que se tiene como Concejo, como administración, usted debe tomar esta determinación y poder a lo mejor beneficiar a estos profesores con estas vacaciones.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pero solamente aclarar que jamás han pagado las vacaciones cuando se han retirado los profesores, jamás. Igual no se pagan vacaciones porque no corresponde, pero van a darle una vuelta y jurídicamente lo que más le interesa ver, si corresponde o no, ver la parte legal.
- 2.9. Carta de fecha 10 de enero de 2025, **Solicitud de la señora María González Gallardo**, adulto mayor, profesora jubilada con credencial de discapacidad severa, domiciliada en Calle Domingo Santa María de la comuna de Pitrufoquén, viene a presentar su solicitud de condonación de deuda acreditada por derechos de aseo de la Municipalidad de Pitrufoquén, valor actualizado \$151.343.- correspondiente al 30 de septiembre del 2021 hasta el 31 de noviembre del 2022, ya que posteriormente fue acogida al beneficio del subsidio, quedando exenta de pago, por tanto, ruego a la alcaldesa y a los Honorables Concejo tengan a bien considerar su solicitud y dar respuesta a su petición de condonar mi deuda actualizada.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita la condonación de una deuda. bueno, esto es parte igual de la administración, no corresponde al Concejo y ya fue derivado.
- 2.10. Carta de fecha 30 de diciembre de 2024, del **Club Deportivo Social y Cultural Fénix** de Pitrufoquén, esperando que se encuentren, comunicar que este año realizamos el cambio de directiva, el cual fue un proceso largo que culminó en noviembre. por lo que se atrasaron en el proceso de la subvención y esto no fue ejecutada a tiempo, es por lo que solicitan como Club Deportivo Cultural Fénix que los recursos de la subvención puedan ser utilizados para el año 2025.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Club Fénix está solicitando subvención, no pudieron ejecutar en el año 2024 y están solicitando el cambio para el año 2025, esto tiene que ser aprobado por el Concejo, así que tiene que verlo en comisión.
- 2.11. Carta de fecha 24 de diciembre de 2024, de la **Liga de Basquetbol de Pitrufoquén**, solicita una prórroga del proyecto Liga de Básquetbol Pitrufoquén 2024, ya que no cuentan con el gimnasio desde el mes de octubre, lo que no les permite ejecutar la totalidad del proyecto, estamos realizando actividades cuando les facilitan algún recinto cercano, pero los tiempos no permiten terminar de ejecutar el proyecto antes del 31 de diciembre.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también Liga de Basquetbol de Pitrufoquén no alcanzaron a realizar la ejecución del proyecto, igual tiene que ser aprobado por el Concejo y todas las que vienen, así que hay que verlo en comisión y pase al 2025.
- 2.12. Carta de fecha 30 de diciembre de 2024, del **Club Deportivo Lisperguer de Pitrufoquén**, son la serie femenina del Club, actualmente vicecampeona del campeonato local y recientes campeona del Primer Campeonato Regional Femenino ANFA 2024, lo que les permitió clasificar al Campeonato Nacional de la Categoría Representando A Pitrufoquén y la región en la ciudad de San Carlos de Ñuble, en la semana del 17 al 23 de febrero del 2025. En consideración de su amplio apoyo al deporte local y regional, nos dirigimos a ustedes con la finalidad hacerles llegar una solicitud formal de algún tipo de subvención por parte de la municipalidad para solventar los gastos de indumentaria, alimentación, insumo





para nuestro viaje, ver la posibilidad de contar con el bus municipal para la fecha indicada anteriormente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí la serie femenina del Club Deportivo Lisperguer, está solicitando una subvención para ir a Ñuble desde el 17 al 23 de febrero. La solicitud no dice el monto, pero me avisaron es de \$ 4.790.000.-, esto igual habría que verlo rápido.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, primero, quiero nuevamente felicitar a las chicas del Club Deportivo Lisperguer, ellas tienen un proyecto que fue entregado, ellas van a participar en el campeonato nacional de la liga y es primera vez que un Club Deportivo Femenino lo hace, entonces solo como acotación, pedir el apoyo de los Concejales y también de ustedes en esta iniciativa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, hay un problema porque el bus todo el mes de febrero va a estar en mantención.
- **Concejal Ser. Víctor Sandoval**, señora Presidente, si me permite argumentar un poquito, ha estado trabajando un poquito con el club, ellos están pidiendo equipamiento deportivo, petos, transporte, pero el transporte es 1.260.- es para el arriendo del transporte, balones de fútbol e insumos kinesiológicos. En algún momento poder trabajarlo rápido, el ingreso rápido de la aprobación porque ellos salen ahora a mediados de febrero y los procesos no son rápidos de entrega de los recursos, entendiendo eso, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí de todas maneras, hay que verlo rápido, rápido en comisión porque queda poquito tiempo y los procesos ustedes saben cómo son, así que se lo encargó a la comisión y obviamente a DAF.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Señora Presidente, supone que las subvenciones el Concejo las aprueba a propuesta de usted, por lo tanto, sería bueno verlas todas, hacer una reunión de comisión y les hagan llegar todas las solicitudes de subvención, pero ordenadas en sentido de si la Municipalidad va a ser capaz de darle subvención a todos, porque hay que ordenarse con los recursos. Hay dos subvenciones que ya están otorgadas, y están en el presupuesto, en otro ítem hay un poco de recursos, pero no sabemos qué compromiso tiene la Municipalidad, entonces van a tener que ordenarse, van a tener que entregar todas las subvenciones que están, incluyendo los dos que llevan hoy día, que son del año pasado, que si empezaron o no alcanzaron a gastar nada porque si han gastado recursos, esos recursos tienen que rendirlos durante el año y sacar la subvención, son presupuestos del año anterior, exactamente y todas esas cosas hay que verlas, pero a petición de usted.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si y toda la que viene también, igual hay que poner fecha, si no van a mandar solicitud todos.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente totalmente de acuerdo respecto a lo que señala don Osvaldo, en el sentido de que ya al Concejo han ingresado muchas solicitudes de subvención, más las que están hoy día, que ya son varias, por lo tanto no pueden llegar y dar una respuesta a las organizaciones porque ellos también están al pendiente, quienes por ejemplo están siguiendo el Concejo vía streaming también quieren saber la postura de cada uno de los concejales, pero también tenemos que tener claro y ser responsables. Por ejemplo, igual el apoyo hacia la agrupación de fútbol femenino, el club Lisperguer cuentan con su apoyo, pero también tiene que ser en ese sentido responsable de la cantidad de recursos que se van a destinar este año, que no pueden superar el 7% de acuerdo con el presupuesto anual. Estoy totalmente





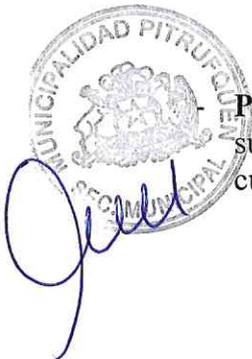
de acuerdo en que puedan generar una reunión para poder estar claro respecto a cuál es la postura que va a tener en este caso usted como administración para poder tener en claro cuánto son los recursos que se han destinado. Solo eso Presidente.

Y lo otro dejar planteado el tema de la necesidad de generar un Reglamento de Subvenciones, que eso de verdad que es importante poder tenerlo, para que sea todo transparente. Gracias Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, a propósito del punto, lo conversaron con los Concejales en la mañana en diálogo extenso desde las 9:00 de la mañana hasta casi pasado las 13.00 de la tarde Y, efectivamente, como dice el colega Concejal Luis, se hace necesario tal vez trabajar en un reglamento en donde se establezcan ciertas normas básicas. Entiende que hay un presupuesto que no puede pasar del 7%, el presupuesto municipal, también entiende y/o quisiera velar porque alguna de las sugerencias que salían en la mañana, que todas las actividades que, por ejemplo, que sean con subvención municipal, no tengan costo para los usuarios y para la gente que participa de esas actividades, tanto artística como cultural y deportiva, entre otras. Por lo tanto, yo creo que se hace, muy urgente trabajar rápido un Reglamento de Subvenciones Municipal, similar tal vez a lo que hace el Gobierno Regional con los FNDR. Ahí hay un ejemplo claro de cómo priorizar tal vez a organizaciones que no han recibido proyecto de subvención y en desmedro, tal vez de las que ya recibieron el año anterior, entonces de esa manera ir buscando la estrategia de que todas las organizaciones sociales puedan, tal vez también tener la posibilidad de adjudicar recursos para sus organizaciones.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, lo que pasa es que igual están esperando el saldo inicial caja y no sabe cuándo lo van a tener, entonces ahí va a enviar la propuesta para que ustedes la vean, la analicen, aprueben o la rechacen.
- 2.13. Oficio N° 05 de fecha 30 de diciembre de 2024, de señor Ricardo Parada Sotomayor, **Director Regional de la Araucanía de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío**, que solicitan una subvención \$ 6.710.000.-, que equivale a un 5% de reajuste del monto del año 2024.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Sí, bueno, la Corporación que también está pidiendo la subvención \$ 6.710.000.-

- 2.14. Carta de fecha 23 de diciembre de 2024, de la **Asociación Indígena Kümey Newen**, personalidad jurídica 865, viene a exponer lo siguiente, por segunda vez nuestra asociación tiene el gran privilegio de ser invitado por el Observatorio de Conservación Patrimonial, el Espacio Cultural Arganda y la ONG Jakasia, a un encuentro cultural para el mes de junio del 2025, desde el 20 al 25. Y recibir el año nuevo Aimara de la Región de Parinacota Arica. Para este encuentro de intercambio de sabiduría y fortalecimiento espiritual debemos prepararnos con anticipación y confirmar en el próximo mes de enero nuestra participación, por lo que venimos a solicitar una subvención municipal. El costo total de este viaje de 30.000.000.-, pero la invitación nos cubre el 50%. Por lo que nosotros debemos costear el 50% que son \$15.000.000.- Nosotros podemos hacer un aporte propio de 3.000.000.- con mucho esfuerzo, por lo que estamos solicitando nos puedan ayudar con una subvención de \$12.000.000.- que cubriría pasaje aéreo, traslado y un pequeño porcentaje de la alimentación. Saluda atentamente Solange Urrutia Miranda.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, la Asociación Indígena también solicita una subvención de \$12.000.000.-, con un aporte también de ellos para un encuentro cultural.





- 2.15.** Carta de fecha 23 de diciembre de 2024, del **Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Millahuin** que solicitan una subvención de \$1.500.000 para el proyecto denominado “Taller Decoupage”, para las siguientes técnicas: laminado servilleta, envejecido, falso, cuero, patina, craquelado. Atentamente Rubén Fernández Fuentes, presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí del club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Millahuin, también solicita una subvención de \$ 1.500.000.-
- 2.16.** Oficio N° 07 de fecha 20.12.2024, de **Cruz Roja Chilena Filial Pitrufoquén**, Presidente señora Elsa Barriga Carrasco, quien solicita una subvención para el año 2025. Actualmente, trabajan con la comunidad realizando distintas actividades en beneficio directo de los usuarios que se atienden directo e indirecto a sus familiares, adultos mayores y las atenciones que hacemos durante el año en el hospital y centro de atención preventiva, no indican monto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Cruz Roja también está solicitando una subvención, siempre se les aporta.
- 2.17.** Carta de fecha 31 de diciembre de 2024, de la Presidente de la **Mesa de Mujeres Rurales**, Erika Barra, solicitan para el próximo año una subvención de \$ 6.000.000.- destinada a financiar una gira técnica al campo demostrativo Trama Huillín enfocada en la trayectoria de las mujeres en la agroecología. Los recursos serían destinados \$1.000.000.- a la adquisición de herramientas de trabajo en agricultura. \$ 2.000.000.- en un kit para producción de hortalizas y estos recursos son fundamentales para brindar a las mujeres rurales las herramientas necesarias para seguir brindando capacitación a las comunidades.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Mesa de Mujeres Rurales está solicitando una subvención de \$ 6.000.000.-
- 2.18.** Carta de fecha 30 de diciembre de 2024, de la **Corporación Cultural Somos Arte**. Con el objetivo de solicitar el apoyo a la municipalidad a través de una subvención municipal para nuestras actividades culturales anuales programadas para el año 2025. Nuestra corporación trabaja arduamente en la promoción de las artes y la cultura alineándonos con los objetivos de fomentar el desarrollo cultural y social de nuestros vecinos. Para garantizar el éxito de estas actividades, solicitan \$ 2.500.000.- para gastos de operación, gasto en personal y gastos de inversión. En este marco, adjuntan un calendario de actividades:
- Febrero, Tertulia Literaria con la participación de don Julio Dumont.
 - Marzo, Feria de Artesanía.
 - Abril, Celebración Día de La Tierra.
 - Mayo, Visita Guiada a Casa de don Julio.
 - Junio, Expo Artesanía.
 - Julio, Muestra Itinerante Fotografía.
 - Agosto, Celebración del Teatro.
 - Octubre, Segunda Versión de la Expo Arte.
 - Noviembre Tercera Versión Emprendedores.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Corporación Cultural Somos Arte, que está solicitando \$ 2.500.000.-
- 2.19.** Ord. N° 01 de fecha 07 de Enero de 2025, de la **Agrupación Stephen W. Hawking** solicitan también para el año 2025 una subvención de \$ 2.500.000.- para nuestra





agrupación, ya que durante sus 35 años de vida ha trabajado incansablemente por la inclusión de cada uno de nuestros socios, quienes son personas con algún tipo de discapacidad. Este espacio ha sido fundamental como instancia de encuentro, promoviendo el desarrollo de salud física y psicológica de nuestros miembros.

La subvención será destinada a compra de mobiliario, recursos para movilización, útiles de aseo, útiles de oficina, cortinas, refrigerador y alimentación. Firma Macarena Navarrete, secretario, Jorge Garrido, presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Agrupación Stephen W. Hawking que están solicitando \$ 2.500.000.- para implementar su sede.
- 2.20. Oficio 01 de fecha enero de 2025, Presidente **Club River Toltén**, remite el proyecto de subvención para desarrollar la Vigésima Versión 2025, de la Gran Truchada, evento turístico representativo de la comuna de Pitrufquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Club River Toltén, envía su proyecto de subvención y si alguien lo quiere revisar lo puede solicitar.
- 2.21. Oficio 05 de fecha 30 de diciembre de 2024, del **Club Deportivo Lisperguer**, entrega del proyecto de subvención municipal año 2025, y los antecedentes requeridos para optar a estos importantes recursos para nuestro club, quien representará a la comuna y región en el Campeonato Nacional de Fútbol Femenino ANFA 2025 en la ciudad de San Carlos, Ñuble, del 17 al 23 de febrero, y el monto solicitado es de \$ 4.790.000.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también subvención del Club Lisperguer, por \$ 4.790.000.-
- 2.22. Solicitud de subvención de fecha 07/01/2024 del **Club Deportivo Fútbol El Rayo** nos dirigimos a usted para solicitar una subvención para el año 2025 por un monto total de \$4.500.000.-, lo que será destinado a adquisición de materiales eléctricos, entre ellos focos, postes metálico, cable, tablero, entre otros, a su vez, incluir. \$500.000.- para una ceremonia de cierre del proyecto junto a las autoridades.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Club Deportivo Fútbol El Rayo está solicitando \$ 4.500.000.-
- 2.23. Carta solicitud de fecha 08/01/2025, presidente **Club Deportivo de Rodeo Rinconada de Chanco**, formado en el año 2008 y que ha trabajado arduamente por mantener las tradiciones patrias, practicando nuestro deporte nacional, actualmente tenemos 40 socios activos y sus familias. Solicitan una subvención de \$2.000.000.- para realizar mejoras en la estructura de la media luna, que, si bien es en base metálica, tiene graves problemas en el área de las tribunas que son de madera y están en muy mal estado. Presidente, Leonardo Robin Troncoso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Club Deportivo de Rodeo Rinconada de Chanco también \$ 2.000.000. -
- 2.24. Carta de fecha 08/01/2025, de don Mariano Manquilaf Quilacán, representante de la **Comunidad Indígena Reserva Rain**, solicita una subvención de \$4.000.000.- destinada al mejoramiento de nuestra sede, ya que en la actualidad no está forrada y en época de invierno, nuestros adultos mayores y niños pasan frío cuando se reúnen en asamblea.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Comunidad Indígena de Reserva Rain solicita \$ 4.000.000.-

- 2.25.** Carta de fecha 09/01/2024 de la **Comunidad Indígena Urbana Nehuenche**, Lonko y Presidente, don Bernardo Quilapán, solicita una subvención de \$ 2.000.000.- para comprar vestuario e instrumento mapuche.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Comunidad Indígena Urbanas también \$ 2.000.000.

- 2.26.** Oficio Ordinario 003, de fecha 08/01/2025, de Marcelo Castillo Fleta, **Director de Desarrollo Comunitario**, remite planilla actualizada de los coordinadores de los programas de la dirección de desarrollo comunitario.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Marcelo Castillo, el nuevo Dideco, envía a los Concejales la planilla actualizada de todos los coordinadores de los programas.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas en el período:

3.1. Unidad de Operaciones , ha desarrollado los siguientes trabajos:

- Trabajos de mejoramiento parque isla municipal red de agua potable.
- Trabajo de despeje de árbol caído cementerio municipal.
- Trabajo apoyo ayudas sociales a Dideco.
- Traslado de insumos a Posta Galpones.
- Entrega de viviendas de emergencias urbano y rural.
- Traslado de insumos y armado de ferias costumbristas de la comuna.
- Demarcación vial en distintos sectores de la comuna.
- Apoyo a medio ambiente en retiro de escombros y basura.
- Apoyo a Udel en entrega de ayuda rural.
- Traslado de colchones a Liceo Bicentenario en apoyo a deportes.

3.2. Medioambiente

- Durante el período de Fiestas, específicamente entre el 25 de diciembre y el 4 de enero, se registró un aumento significativo en la generación de residuos domiciliarios, alcanzando un total de 470 toneladas. Además, se generaron 100 toneladas extras en los 10 días posteriores.
- La capacidad de los camiones utilizados para el retiro de residuos varía entre 8 y 10 toneladas. El costo mensual del servicio de recolección es de \$42,150, y el costo por tonelada para el retiro, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios (RSD) es de \$21,627. El tiempo estimado para el recorrido de ida y vuelta es de 6 horas en condiciones normales, y puede extenderse a 8 horas durante la temporada estival.
- Retiro de Cartones: Se realizaron operaciones de recolección de cartones utilizando 15 camiones en los días 2, 3 y 4 de enero.
- Retiro de Ramas: Se ha implementado un sistema de recolección a través de áreas verdes, cabe señalar que se las ramas se están chipiando, el chip se distribuye en Parque Isla Municipal.
- Retiro de Escombros: La recolección de escombros se lleva a cabo con maquinaria municipal, según las solicitudes recibidas en la Oficina de Medioambiente.





3.3. Administración Municipal

- Se está trabajando en un plan de reestructuración y eficiencia municipal, que permita una gestión más eficiente, con énfasis en la planificación y supervisión de las actividades, para que las cosas se hagan con mayor antelación, de manera correcta desde el punto de vista administrativo y con eficiencia económica.
- Como resultado de lo anterior hoy hay una metodología de gestión interna, que se sustenta en las siguientes herramientas :
 - a. Una Carta Gantt de programación de actividades 2025 de enero a diciembre.
 - B Reuniones de equipo directivo estratégico cada lunes y reuniones bilaterales con unidades o programas de manera periódica.
 - c. Uso de la herramienta Cuadro de Mando Integral, para que toda actividad sea trabajada bajo criterios financieros, de satisfacción usuaria, procesos internos y crecimiento y desarrollo de los equipos municipales.
 - d. Creación de un Comité de eficiencia de la gestión municipal (Administrador Municipal, DAF, SECPLAN) para buscar mecanismos de aumento de ingresos municipales, agilización de procesos internos y reducción de costos.

3.4. Actividades más relevantes

- Con fecha 03 de enero de 2025 se realizó en nuestra comuna el Primer Festival Nacional e Internacional de Ballet, que contó con delegaciones de distintos lugares del país como también delegaciones de extranjeras. Donde se realizaron pasacalles y gala. La actividad fue organización por nuestro Ballet Municipal.
- Estuvimos apoyando con transporte a la Red Comunal del Autismo que realizaron con los niños un viaje al Centro Recreativo Granja Llamas del Sur de la Comuna de Cunco.
- También se realizó la Feria de las Tradiciones en el sector de Huefel donde estuvimos con algunos Concejales.
- Este lunes 6 de Enero se inició en dependencias de la Escuela Las Américas de Pitrufoquén, el Programa 4 a 7 de Verano. Es el primer año en que el Programa comienza en enero y estará ejecutándose durante todo el año hasta diciembre, específicamente, con jornada completa en los meses de enero y febrero, beneficiando a mujeres trabajadoras y jefas de hogar.
- Recientemente, el Programa Quiero Mi Barrio en Pitrufoquén realizó una Programa de Capacitación de Liderazgo a Dirigentes Vecinales apoyados por esta iniciativa que surge de un convenio entre el Minvu y la Municipalidad Pitrufoquén.
- El Consejo de la Sociedad Civil de Pitrufoquén, COSOC, integrado por dirigentes y representantes de la organizaciones sociales de la comuna, sostuvo una reunión con los Concejales de la comuna.
- Gracias a gestiones de la Municipalidad de Pitrufoquén, a través de la Oficina de Intermediación Laboral, OMIL, y el dirigente Raúl Puente; la empresa Frusan convocó a una reunión para la contratación de personal en el sector de Mahuidanche.
- Este miércoles se inició la atención online en las Postas Rurales de Pitrufoquén, a través de la Plataforma "Hospital Digital" del Ministerio de Salud, la cual estará en funcionamiento en las Postas de Galpones, Mahuidanche, Polul y Puraquina de nuestra comuna.
- Con la presencia de profesionales del Programa Quiero Mi Barrio de Serviu Araucanía, realizamos una visita a tres proyectos emblemáticos del sector Barrio Villa los Ríos: el Mejoramiento de la Plaza La Pausa; la construcción de la sede de la Villa Los Ríos y Reposición de la Multicancha del Barrio Villa Los Ríos.

También informarles señores Concejales y Concejales que el día viernes recién pasado estuvimos en la primera reunión del Gobernador Rene Saffirio y los 32 Alcaldes de la región, donde nos dio a conocer su modalidad de trabajo y prioridades para la región.





- Con el apoyo de la Municipalidad de Pitrufrquén, el Conjunto Folclórico Quitral de Pitrufrquén inauguró este mediodía el 15° Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza Junto al Toltén".
La iniciativa, que ya tiene 13 años consecutivos, aporta la ocasión de que Pitrufrquén se convierta en el escenario del folclor nacional e internacional con la presencia de grupos folclóricos nacionales e internacionales. Este año los conjuntos invitados son: el Conjunto de Proyección de Rancagua; el Conjunto Folclórico Marama "La Magia de RapaNui" y la Agrupación Folclórica el Baqueano de Zapala, Argentina.
- Este sábado se desarrolló la primera jornada de la 2° Feria Costumbrista "Fusión de Sabores", organizada por las comunidades de Molcoche, Huallizada y Quechuco y el apoyo de la Municipalidad de Pitrufrquén.
- Una reunión con vecinos y vecinas del sector Cascada de Pitrufrquén siendo acompañada por el Encargado de Secpla, Domingo Antimán; y el Encargado de Dideco, Marcelo Castillo; a fin de atender una serie de demandas del sector.
- En un diálogo abierto e informativo, la Alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza, y la Actual Directora Regional del Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, Gloria Carimán, dieron cuenta de los avances que ha logrado el municipio en el apoyo a sus jóvenes.
- Los días 07 y 08 de enero estuvimos en la ciudad de Santiago donde fuimos convocados todos los alcaldes del país, para participar en un seminario de gestión municipal, donde hubo exposiciones de la SUBDERE, de la Contraloría, exposiciones de los alcaldes de Coquimbo y Puerto Varas como experiencia de mejoramiento de la gestión, también se expusieron temas relativos a la seguridad pública.
- El día viernes recién pasado se llevaron a cabo las elecciones del nuevo Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA), la que quedó conformada por el siguiente directorio.
 - Presidente: Jacqueline Romero Inzunza (Pitrufrquén)
 - Vicepresidente: Mario González Rebolledo (Padre Las Casas)
 - Tesorero: Guillermo Martínez Soto (Toltén)
 - Secretario: General Alexis Pineda Ruiz (Loncoche)
 - Director: Luis Orellana Rocha (Ercilla)

3.5. Informe Cancha Sintética y Estadio de Pasto Natural

- El estado de la cancha es óptimo, los arcos, mallas y cerco no tienen fallas. Las áreas técnicas y bancas de los jugadores se restauraron con materiales más duraderos y mayor calidad para no presentar problemas en la época de lluvia.
- Cancha sintética no presenta problemas y con sus mantenciones al día.
- Mantención de áreas verdes de cancha sintética. Se procedió a realizar mantención de las áreas con cortes de pasto al recinto en general, realizado por la empresa de áreas verdes, quedando en excelentes condiciones.
- Pintado de duchas en camarines de cancha sintética. Se procedió al pintado y reparación de duchas de los camarines de cancha sintética, con el cambio de las regaderas y gomas en el piso de estas, aseos en general.
- Camarines de estadio pasto natural. Estos espacios están en condiciones aceptables, se procedió a reparar baños y duchas con cambios de regaderas y urinarios.

3.6. Cancha de Pasto Natural

- Se procedió a la mejora de la cancha de pasto natural con riego constante y cortes de pasto, dejándola operativa cien por ciento, además se cortó el pasto de áreas verdes, la reparación de bancas para la suplencia de los equipos.
Baños públicos, se procedió a la reparación de los baños públicos y al cambio de ventanas de estos, también se realizó pintado de arcos de ambas canchas.





3.7. Gimnasio Municipal

- La empresa BRONSON sigue ejecutando la obra de cambio de la carpeta del Gimnasio Municipal, cuya recepción final, se concretará durante la presente semana.

3.8. PISCINA MUNICIPAL

- Por motivos de seguridad informado por la Dirección de Emergencia, Riesgo y Desastres, la piscina municipal no se abrirá hasta el próximo año.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1 INFORME COMISIÓN DE DEPORTES SESIÓN N° 01 de 2025

Fecha : 07 Enero De 2025
Hora : 15:00 Pm
Lugar : Sala Madre Jacinta, Centro Cultural
Vicuña Mackenna 891, Pitrufoquén
Temas : 1.- Campeonato Nacional De Futbol Femenino FENFUR
2.- Infraestructura Deportiva Municipal
3.- Proyecto Polideportivo Pitrufoquén
4.- Varios.

Concejales

Presidente : - Víctor Sandoval Cosloski (Integrante)
Integrantes : - Valeria Brun Maricán (Integrante)
- Daniela Rivera Riquelme (Integrante)
- Pedro Lizama Díaz (Invitado)
- Osvaldo Villarroel Carrasco (Invitado)
- Luis Maricán Maricán (Invitado)
Secretaria : - Mónica Rivera Vargas
Invitados : - Matilde Torres Salgado (Secplan)
- Cristian Meriño Beltrán (Deportes)
- Edison Vásquez Neira (Finanzas)
- Benjamín Diaz Moya (Secplan)
- Nicol Jara Vielma (Secplan)

Resumen de La Reunión:

Siendo las 15:10 horas, del 07 de enero de 2025, se da inicio a la primera reunión de Comisión de Deportes del Concejo Municipal de Pitrufoquén, con la presencia de los asistentes anteriormente mencionados, el presidente de la comisión toma la palabra y entrega un saludo de bienvenida y agradecimientos, de igual manera lo hace la mayoría de los presentes. Se procede con la reunión de comisión con el punto número uno de los temas de trabajo.

Campeonato Nacional De Fútbol Femenino FENFUR:

El encargado de la unidad de deportes Sr. Cristian Meriño toma la palabra e informa respecto del citado campeonato, el que se realizará desde el 12 al 18 de enero de 2025, la inauguración será el día lunes 13 del mismo, a las 15:00 horas. Que en la actividad participarán 220 mujeres representantes de 12 delegaciones deportivas del País, además, que en la oportunidad estaremos representados por dos equipos locales, Nacional y Esperanza de Millahuin. Se abre el diálogo. Toman la palabra los concejales, don Osvaldo Villarroel, consulta sobre las instalaciones deportivas, alojamientos, presupuesto en alimentación, programación, se pregunta por los recursos destinados para la actividad y destacan los 25.000.000 en el ítem de alimentación, entre otros temas varios consultados por los concejales y concejalas.

Don Cristian Meriño toma la palabra y comenta que ya se iniciaron los trabajos de reparación y mantención en el recinto estadio, principalmente en pinturas, bancas





deportivas o técnicas, grifería, entre otros, comenta, además, que hay que invertir más recursos en la mantención de los recintos deportivos y que faltan trabajos mayores por realizar.

Don Edison Vásquez, toma la palabra y manifiesta que hay recursos disponibles en los ítems para mantenimientos de espacios públicos y deportivos. Consultado también por el saldo inicial de caja, indica que pudiera quedar un saldo inicial de caja, pero depende de la administración la asignación de esos recursos.

Toma la palabra la Srta. Matilde Torres, quien invita a pensar en nuevos recintos deportivos dada la antigüedad de estos.

Se ofrece la palabra nuevamente y los señores y señoritas concejales/as consultan por el funcionamiento de la Unidad de Deportes Municipal, cantidad de personal, funciones, entre otros. Toma la palabra el Concejel Luis Maricán, manifiesta su preocupación por la evidente falta de mantención y falta de trabajo en recintos deportivos. Además, solicita todas las actas de los informes de la comisión de deportes del periodo anterior.

Infraestructura Deportiva Municipal:

Respecto a la infraestructura deportiva municipal, en su generalidad se advierte una falta de mantención de los recintos deportivos, Cancha Estadio, Piscina Municipal, Gimnasio Ultra estación, Gimnasio Municipal, Estadio de Villa Comuy. Estas opiniones de los señores y señoritas concejales/as junto a los presentes, son fundadas y coherentes con el Informe denominado; Estado Recintos Deportivos, entregado por la Unidad de Deportes de la Municipalidad de Pitrufquén, el que da cuenta de la necesidad de continuar invirtiendo esfuerzos en la mantención y conservación de estos espacios públicos y deportivos, fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad.

Proyecto Polideportivo Pitrufquén:

El Presidente de la Comisión de Deportes, Sr. Víctor Sandoval, toma la palabra y procede a plantear el punto número tres de trabajo, Proyecto Polideportivo Pitrufquén, luego de argumentar la necesidad del punto, invita al diálogo. La Srta. Nicol Jara, arquitecta de la SECPLN de la Municipalidad, se refiere al mencionado proyecto, realizando un breve análisis de la infraestructura deportiva existente, destacando la antigüedad del gimnasio municipal, aproximadamente 50 años de uso y la escasa posibilidad de emplazar esta infraestructura en ese recinto, Además, sugiere emplazar el futuro gimnasio multifuncional en el recinto Estadio Municipal, nos informa que la SECPLAN ya está trabajando en el prediseño de este proyecto y que se realizarán nuevas instancias de participación ciudadana, de manera de escuchar a todas las partes interesadas y generar un proyecto consistente. Toman la palabra los Sres. Y Srtas. Concejales; Daniela Rivera, Valeria Brun, Pedro Lizama y Víctor Sandoval, los que sugieren considerar también en el diseño del proyecto los deportes emergentes como son; Atletismo, Tenis, Escalada, Natación, Salas de musculación y multiuso, básquetbol, gimnasia rítmica, entre otras disciplinas deportivas. Toma la palabra don Benjamín Díaz, especialista en reinversión de la SECPLAN y argumenta que ha sostenido conversaciones con funcionarios sectorialitas del Ministerio del Deporte y de Desarrollo Social, quienes proponen tomar todas las necesidades de la comunidad y dar un paso más, proyectar el recinto a 50 años. Manifiesta también, que es factible poder generar un proyecto de infraestructura nuevo y subir el nivel deportivo. Además, comenta que para la fundamentación de la postulación y el financiamiento de este tipo de proyectos es importante generar un adecuado uso del Gimnasio Municipal y generar instancias deportivas Provinciales, Regionales y Nacionales.

Siendo las 16:40 horas y agradeciendo la presencia de los asistentes, se da cierre a la primera reunión de comisión de deportes.

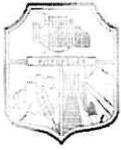




Sugerencias/Propuestas:

- Establecer reuniones periódicas de comisión o trabajo con la Unidad de Deportes, Secplan y DAF de la Municipalidad de Pitrufoquén, con el objetivo de realizar un seguimiento a los objetivos planteados en este informe.
 - Asegurar una gestión eficiente de los recursos disponibles, priorizando las áreas más críticas.
 - Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones deportivas.
 - Identificar y priorizar las inversiones adicionales necesarias para mejorar las instalaciones deportivas de la comuna.
 - Fomentar la participación de la comunidad local en la organización y desarrollo del eventos deportivos, artísticos y culturales.
 - Recopilar información sobre las necesidades y expectativas de la comunidad deportiva local.
 - Prediseño del proyecto: Continuar con el prediseño del gimnasio multifuncional en el recinto Estadio Municipal.
 - Incorporación de deportes emergentes: Incluir disciplinas como atletismo, tenis, escalada, natación, salas de musculación y multiuso, básquetbol, gimnasia rítmica, entre otras.
 - Instancias de participación: Organizar reuniones y talleres con la comunidad para recoger sus opiniones y sugerencias.
 - Transparencia: Mantener informada a la comunidad sobre los avances del proyecto y las decisiones tomadas.
 - Presupuesto y financiamiento: Elaborar un presupuesto detallado y buscar fuentes de financiamiento, incluyendo fondos públicos y privados.
 - Cronograma de trabajo: Establecer un cronograma detallado con fechas clave para cada etapa del proyecto del gimnasio multifuncional
 - Designar un equipo responsable de supervisar la ejecución del proyecto y asegurar el cumplimiento de los plazos y estándares de calidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muy bueno su informe Concejal Sandoval, el primero del año.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, primero agradecerles a todos los asistentes en esa oportunidad de la reunión de comisión, estaban los 6 Concejales, como decía la señorita Mónica, todos interesados en esta reunión y en este tema que es fundamental, como decía el informe para el desarrollo integral de nuestra ciudadanía y nuestros vecinos. Urge la necesidad, dada la antigüedad y después de todo este informe detallado cierto de generar nuevas infraestructuras deportivas y evidentemente mantener las existentes. Lo analizaron en un informe en el Concejo anterior, también con el informe que elevó la Unidad de Deporte. Lamentar también y esto un tema personal, la desvinculación de un funcionario de la Unidad de Deporte, Encargado de Recintos Deportivos, espera que no haya sido por la formulación de ese informe y que haya sido otra situación. Pero, en definitiva, y volviendo al punto del informe de la comisión, también contento porque ya hay un trabajo desde la Secpla y desde la administración un nuevo recinto deportivo para Pitrufoquén y en general se quedó con la sensación de que están todos muy interesados, que salga este proyecto de gimnasio multifuncional o polideportivo para Pitrufoquén es el sentir de la mayoría del Concejo y esperan generar prontamente nuevas reuniones de trabajo con la Secpla, con la Administración, con los señores Concejales y con todos los actores de la comunidad, organizaciones deportivas, culturales y sociales para poder tener lo antes posible ojalá un proyecto ya definido de lo que sería esta infraestructura de gimnasio multifuncional o polideportivo.





También surgían ideas Presidente, cómo fue la de utilizar tal vez los fondos del royalty, esto son ideas, depende mucho de las administraciones de utilizar los fondos del royalty minero, fue un tema que lo conversaron para adelantar algunos pasos, como la inversión para el diseño, que don Benjamín señala que es alrededor de \$ 200.000.000.- más o menos para un diseño de esta envergadura que es una cifra no menor, pero el otro día también nos acordamos de la aprobación de \$ 200.000.000.- para una maquinaria también de caminos, el rodillo compactador y así también salieron otros temas, espera que se pueda tomar en consideración este informe para las futuras decisiones de la administración. Muchas gracias, señora Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en el caso del royalty, trae la propuesta y en el fondo ustedes deciden la propuesta, como se hizo la otra vez en el Concejo anterior, trajo una propuesta, pero prefirieron otras, obviamente el poder adelantar el proyecto con el diseño, avanza por lo menos varios años más, pero hay que ver, también financiar a todos los proyectos el diseño, porque saben lo que se demora.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Señora Presidente, si eso conversaron, personalmente era medianamente práctico, sobre todo era pensar, si llegan, ejemplo \$ 400.000.000.- de este proyecto, \$ 200.000.000.- tal vez por año para diseño, en este período breve y de esta manera poder sacar, el edificio consistorial, emblemático proyecto de Centro Cultural que es tan necesario para todas las organizaciones culturales que hoy en día tiene la comuna, estamos llenos de ballet folklórico, grupos de danza, de música, mucho arte. Por lo tanto, se hace muy necesario señora Jacqueline, eso muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hace poco, chico. Muy bien, muchas gracias.
- Solicita autorización para continuar con la Sesión habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala para sesionar.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 021 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 16:57 horas y habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.”

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente solo quisiera hacer una consulta que nació de la reunión que no estaba en el informe que era básicamente respecto a lo que señalaba el presidente don Víctor sobre la desvinculación del señor Padilla. Se realizó la consulta a los funcionarios en la reunión de comisión de quién reemplazaba al señor Padilla y sería importante señalar quién toma ese cargo.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, ningún problema Concejal, es don Lorenzo Silva quien está haciendo hoy en día el trabajo de encargado de los recintos deportivos y la desvinculación del señor Padilla, fue una decisión que me compete





como alcaldesa al igual que las contrataciones, pero eso no impide que el día de mañana él pueda tener otra función, porque él es kinesiólogo y en su momento se habló de poder también tener como un equipo en deporte de nutricionista, kinesiólogo, no sabe si se acuerdan los Concejales antiguos, para poder prestar aporte, ayuda cuando hay campeonatos, etcétera.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente usted se refiere al señor Padilla, que es kinesiólogo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el joven que trabajaba, Fernando Padilla es kinesiólogo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, pero entonces usted dice que lo cambiaron de función entonces.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, lo desvinculó del área de deporte.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, como es una decisión que es tomada por la administración, señalar aquí muy claramente que las decisiones que toma la administración o la alcaldesa son resorte de la administración, en el caso de la eventualidad de que algún funcionario sea desvinculado y están expuestos a una demanda en ese sentido, siempre ha sido contrario a pagar demandas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no tenía confianza legítima, era personal a honorarios y no tiene 5 años de antigüedad.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, ya pero solo para terminar lo que está diciendo que después nos vengamos a pedir plata o autorización para pagar indemnizaciones respecto a los despidos que realiza la administración, solo eso, presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, cuando son injustificados, pero igual hacer una salvedad de su comentario, Concejal Maricán, cuando una persona es removida de su cargo no es por “bolitas de dulce”, es por algo, y no es buena para despedir gente, entonces como en esa situación que usted expresa así de decirme, o sea, si el día de mañana despide a alguien y se va a juicio, usted está diciendo que no van a aprobar los recursos y si tiene que indemnizar, aunque la persona a lo mejor haya cometido un error tremendo porque comúnmente todos los que se van salen por algo. Bueno, además es una situación netamente en este caso de la administración, o sea, puede rechazar todo más adelante, cualquier despido o cualquier cosa si hay demanda, a eso se refiere.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, claramente si como usted dice que usted tiene la facultad y eso está establecido en la ley. Pero así también los despidos que son injustificados también los ampara la ley para llegar y hacer demanda, en el caso personal no tiene fundamento de por qué echaron a ese joven. Solo que coincide perfectamente con el documento que se ingresa aquí en Concejo y que usted no tenía idea sobre el informe de los recintos deportivos y usted dijo claramente aquí va a haber tirón de orejas y resulta que lo que pueden entender es que por haber hecho bien su trabajo, haber demostrado toda la irregularidad que hay en los recintos deportivos, quedó sin trabajo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hizo bien su trabajo, Concejal, claro, porque la misión de él son los recintos deportivos, por lo tanto, él tiene que gestionar y ver que eso se ejecute y se haga como cualquier otro funcionario, a lo mejor el chico no sirve para eso, sirve para otra.





- **Concejal Sr. Luis Maricán**, bueno, yo no puedo hablar más porque no tengo los antecedentes porque puede ser siempre una historia, la moneda tiene dos caras, por lo tanto, en base a eso, lo que ya ha pasado por Concejo y van recién un mes. En el caso, por ejemplo, de poder pagar indemnización, porque el pagar una indemnización o llegar a un término a conciliar no es un triunfo para la administración porque igual tiene que pagar plata, aunque sean \$ 4.000.000.- o \$ 5.000.000 .-que puedan servirle a cualquier organización. A eso se refiere, Presidente y obviamente uno igual de acuerdo con todos los antecedentes que han ido recibiendo, hay una cantidad de contrataciones que es digno de revisar. Sólo dejo establecido eso, Presidente.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Entrega de Antecedentes y Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre del Año 2025. (Rentas y Patentes)

- **Encargado de Rentas y Patentes**, Sr. Adrián Ferrada, primero que todo saludar, señora Alcaldesa, señores Concejales y funcionarios que acompañan. Si bien el Informe N° 1 tuvieron la oportunidad de verlo con todos los Concejales vamos a pasar igual a leerlo para que se pueda llevar a votación, corresponde a renovación Patente De Alcohol Primer Semestre de este año 2025, que tiene fecha 7 de enero del mismo año.
- En conformidad, a la ley de alcoholes N° 19.025 y las modificaciones establecidas, la ley N° 18.695, letra o) del artículo 65, lo cual señala que el Alcalde requiere del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación y el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a la Junta de Vecinos respectivas.
- Lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 1.559, fecha 28 de diciembre del 2017, el título IV de la ordenanza de alcoholes “De la renovación de las patentes de alcohol en su artículo 16, 17, 18 y 19, para renovación de las Patentes el propietario de esta deberá presentar una declaración jurada de no estar afecto al artículo 4 de la ley 19.925, acompañando además de su certificado de antecedentes para fines especiales, otorgado por el Registro Civil de Chile”.
- En lo dispuesto por la Resolución Exenta N° 2285 de fecha 20 de diciembre de 2023, que fija el número de patentes limitadas de alcoholes del artículo 3 de la ley 19.925 para los períodos 2024 hasta el 2026, emitido por el Delegado Presidencial Regional de La Araucanía.
- En este contexto, se llevó a cabo el proceso de renovación patente de alcoholes para el período de 01.01.2025 al 30.06.2025, primer semestre año 2025, con universo patente de 87.

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CLASE</i>	<i>CANTIDA D</i>
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Letra "A"	12.-
Casa de Pensión o Residenciales	Letra "B-b"	03.-
Restaurantes Diurnos y Nocturnos	Letra "C"	23.-
Cabareés	Letra "D-a"	03.-
Cantina, Bares, Pubs y Tabernas	Letra "E"	06.-
Expendio de Cerveza y Sidra	Letra "F"	07.-
Minimercados de Alcoholes	Letra "H"	19.-

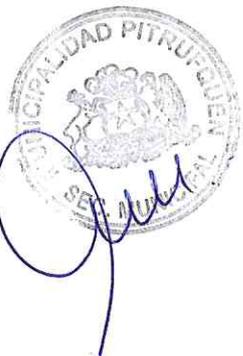


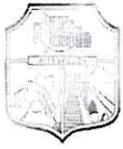


Hotel de Turismo	Letra "I-a"	01.-
Restaurante de Turismo	Letra "I-d"	01.-
Bodega Elab. Distribuidora de Vinos y Licores	Letra "J"	02.-
Casas Importadoras de Vinos o Licores	Letra "K"	01.-
Supermercado de Alcoholes	Letra "P"	08.-
Salón de Baile o Discotecas	Letra "O"	01.-
Total		87.-

- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes. (Aplica Dictámenes 1.310 de fecha 12/01/2010. E216669 de fecha 24/05/2022):
¡Sociedad OH! MARKET Limitada, Rut. N° 76.765.865-6, con domicilio en calle Balmaceda N°337, Local 4 y 5.
Información de Representantes:
Don Elías Rubén Riquelme Martínez Cedula de identidad N° 16.048.830-1
Don Hernán Eduardo Fuenzalida Campusano, cedula de identidad N° 11.477.317-4
Registros de patentes, Rubros: Supermercado Letra "P", Rol Patente Nro. 400225-202240.
Nota: Sociedad no da cumplimiento en la ley 19.925/04, a lo establecido en la Ordenanza de Alcoholes Artículos 16 al 19, sobre Renovación de Patentes. (Establecimiento sin funcionamiento).
- En atención a Oficio Interno N° 025, de fecha 04 de diciembre de 2024, emitido por la Unidad de Rentas y Patentes, en cual solicita a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, recepción de los locales y zonificación correspondiente, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes. La Dirección de Obras Municipales extiende Oficio Interno N° 058 de fecha 12.12.2024, informe sin observaciones para la renovación del primer semestre año 2025.
- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su **Opinión en el proceso de Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual oficializo en documento N° 1271 de fecha 10 de diciembre de 2024, dirigidos a las Juntas de Vecinos Urbanas
Oficio sin respuestas.
- En relación con la materia, se solicitó en Oficio N° 1269, de fecha 10 de diciembre de 2024, dirigido al Señor **Comisario de Carabineros Quinta Comisaria Pitrufuquén**, Informe relacionado de las Infracciones, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes.
Oficio sin respuesta.
- Del mismo modo, se solicitó en Oficio N°1270 de fecha 10 de diciembre de 2024, solicitando al Señor **Juez de Policía Local**, Informe de relación de Infracciones recibidas, de los locales amparados con Patente de Alcoholes.

Remite Oficio Interno N°117 de fecha 20/12/2024, con relación de denuncias desde Enero año 2019 a Diciembre del año 2024.
- En Oficio N° 027 de fecha 04 de diciembre de 2024, se solicitó Informe escrito a la **Dirección de Seguridad Pública**, Unidad de Inspección, sobre denuncias recibidas o cualquier antecedente necesario vinculante para la Renovación de Patentes de Alcoholes.





Emitiendo respuesta en Oficio N° 5 de fecha 09/12/2024, la Unidad de Inspección Municipal (Sin antecedentes).

- Se adjunta Nómina de Patentes de Alcoholes según clasificación, y fotocopias de los antecedentes que es parte este informe. Lo que se informa al Concejo para su conocimiento y resolución.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ustedes en la mañana estuvieron viendo y analizando con don Adrián, así que lo lleva a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias don Adrián, siempre colaborando con este Concejo. La renovación de patentes de alcoholes corresponde cada año, dos veces al año, con la aprobación del Concejo, así señala la ley. Por lo tanto, en la reunión de la mañana don Adrián dio a conocer que cada propietario o arrendatario de estas patentes se encuentra legalmente al día, por lo tanto, solamente hay una patente que quedó fuera porque no cumplía con la legalidad, así que, Presidente en base a todos los antecedentes que nos ha entregado Adrián y apegado a la legalidad, aprueba sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, también agradecer la buena disponibilidad de el encargado de Rentas y Patentes, son 87 patentes que hoy se están aprobando para su renovación, que presentaron su documentación al día. Y bueno, de todas formas, le llama la atención por parte de Carabineros que no se haya dado una respuesta al oficio sobre los antecedentes de hechos que pudieran ocurrir respecto de los locales que hoy tienen patentes de alcoholes. Entonces no sé si se pudiera tener alguna respuesta de por qué no se dio esa información, porque de alguna forma, cuando se hace el trabajo con las juntas de vecinos, siempre se llama a la gente a hacer las denuncias formales, entonces sería bueno quizás canalizar, hacer una reunión con Carabineros para ver si realmente se están haciendo las denuncias de incivildades o algún otro hecho relacionados con locales que tienen estas patentes de alcoholes. Porque de alguna forma siempre se incentiva que se hagan las denuncias formales, entonces llama la atención y es importante tener esta información de Carabineros, no sé si se pudiera hacer. Quizás la bajada de información a través de Seguridad Pública para que se tuviera alguna respuesta de por qué no se están respondiendo los oficios o la información que está pidiendo. En ese sentido, quizás Alcaldesa, debe enfatizar en que igual se necesita una respuesta de parte de Carabineros, porque la ley lo pide, o sea no es una, no es algo que se le antoje, sino que la ley pide que los Carabineros entreguen esta información, así que Presidente, sin otra observación, atendiendo a que todos presentaron su documentación en tiempo y forma según lo que señala este informe, aprueba Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradeciendo la gentileza del informe que está súper claro y considerando que los documentos que no respondieron tanto la Junta de Vecinos como Carabineros no son vinculantes para otorgar o no otorgar. Aprueba la renovación de todas las patentes que están en el Informe N° 01.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, primero agradecer la información y la clarificación de todos los antecedentes de parte de don Adrián y con esto aprueba la renovación de patente de alcoholes del primer semestre del año 2025.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, por su parte, aprueba el Informe N° 1 de Rentas y Patentes.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, con respecto al punto de aprobación, renovación de patentes alcoholes del primer semestre año 2025. Comentar también algunas





situaciones que fueron analizadas en la mañana. También respecto a calle Casanova en la plaza del sector con Bilbao, donde está la plaza sector de Casanova, hay una botillería Madre Jacinta, han recibido acá en el Concejo varios reclamos respecto de vecinos, juntas de vecinos, por alguna venta de alcohol y personas en estado de ebriedad y que generan incidentes, desorden y ruidos molestos, entre otras cosas. Entonces poder sugerir a Seguridad Pública que pueda atender también ese requerimiento, fiscalizar cuando corresponde, si está con Carabineros, tal vez a las botillerías ahí existentes para poder tener un control un poco más exhaustivo con esos locales comerciales, la intención no es obstaculizar su negocio, sino que la comunidad, también los vecinos, puedan tener un clima, un ambiente más seguro y un poco más ordenado también, eso don Adrián, entendiendo que también la Junta de vecinos fueron notificadas y no enviaron una respuesta. Además, que todos cuentan con la recepción definitiva de la Dirección de Obras Municipales, entre otras cosas y todos los informes que detalla don Adrián. Aprueba en esta oportunidad,

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

*“Acuerdo N° 022 del presente período, que **Aprueba la Renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre del Año 2025, con un total de 87 Patentes de Alcoholes, de acuerdo con la Ley N° 19.925 y sus Modificaciones.** Y Aprueba, **Caducar la Patente de la Sociedad OH! MARKET Limitada, Rut. N° 76.765.865-6, con domicilio en calle Balmaceda N°337, Local 4 y 5, Pitrufquén, por no cumplir con los requisitos establecidos**”.*

6.2. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Servicio Guardias de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales”, ID 3708 -101-LQ24. (Secpla)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, buenas tardes Presidente, señor Administrador, Concejales y Concejales, colegas presentes, presento ante a ustedes el Informe N° 47 de fecha 16 de diciembre 2024, derivado de la licitación pública “Servicio de Guardias de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales” ID 3708-101-MQ24, integrantes de la comisión evaluadora: Cristian Aroca Antimán, Marco Hurtado Zapata y Ángel Silva Carimán. En esta licitación se presentaron 3 empresas, quedando solamente 2 empresas en evaluación que corresponden a:
 - Visión, MYM SpA
 - Servicio de Ingeniería TRANSCOM Limitada.La empresa adjudicada con el puntaje máximo corresponde al Servicio de Ingeniería TRANSCOM Limitada, con un 93.53% de los puntos. Se solicita su pronunciamiento para firma del contrato.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, siempre ha sido muy claro con respecto a sus aprobaciones y muy pocas veces he rechazado alguna propuesta de la administración. Recalcar algunas cosas, la piscina municipal hoy usted dijo Presidente que no se iba a abrir porque seguramente faltan recursos, algo que le llegó muy fuerte porque tiene muchos reclamos de la gente que necesita la piscina y algo pasó aquí, faltan recursos, eficiencia o eficacia en el trabajo. Están sobrepasados con el tema de las basuras, tienen problemas en el medio ambiente, con el tema de la falta movilización, tal vez un camión para limpiar este pueblo sea necesario, falta un especialistas en salud, falta mejoramiento de los caminos en la parte rural, tal vez comprar áridos, comprar terreno en que pueden haber pozos, falta una rana para limpiar caminos, matorrales que ponen en peligro el acceso de vehículos y de personas, son más de \$200.000.000.- de pesos que tendrían que aportar aquí para tener 14 guardias. Y decir que hoy día





Pitrufoquén tiene Carabineros, tiene Investigaciones, tiene el Servicio de Seguridad Pública de la Municipalidad, que ahora acaban de aprobar más funcionarios. Tienen que comprar el terreno, si esto resulta bien de calle Calfuquir para que pueda tener el acceso la gente del sector, hay una tremenda deuda en Educación que ahora hay que juntar los recursos para el traspaso y la Educación es muy importante para el desarrollo de las comunas, Presidente, y muchas cosas más que pudiera agregar con respecto a esto, estos \$214.000.000.- de pesos aproximados que son para para contratar Guardias, por estas razones, por su parte va a rechazar porque cree que hay otras prioridades y cuando tiene alguna prioridad en su casa y tiene alguna necesidad y no tiene los recursos, no las cubre.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, en su caso personal encuentra que es necesario tener de alguna forma esta medida de seguridad para los establecimientos municipales y porque han ocurrido eventos y debido a la crisis de seguridad nacional van a seguir ocurriendo, no van a disminuir.

Y hoy no solamente se está hablando de la seguridad de los edificios municipales como tal, quizás la distribución, quizás el número de guardias, quizás los horarios, porque los horarios en que están los guardias quizás nos pueden suscitar dudas, pero si se acuerda que en su oportunidad se planteó la necesidad de guardias de seguridad específicamente para los funcionarios de Cesfam, porque no tienen guardias, porque hay situaciones complejas donde a veces los usuarios llegan al SOME y entran, también al box de vacunación, hay distintas circunstancias que pueden pasar y ante las cuales los funcionarios hoy no tienen protección. Entonces, se acuerda que cuando planteó el tema y se hace responsable de su petición en particular pensó en los funcionarios de salud y por eso hace la mención, porque las necesidades de seguridad no van a disminuir, eso es un tema que pueden ver, no es necesario que acá que plantee estadísticas porque es una situación que saben todos que se tiene como país, entonces es importante la seguridad de los funcionarios y es por ello también que en la reunión de trabajo preguntó cuando se señaló que habría un guardia para Dideco y para Gimnasio Municipal, cuál iban a ser las prioridades, le dijeron que efectivamente las prioridades iban a ser cuando no hubieran funcionarios o hubieran menos funcionarios, no está personalmente de acuerdo con ello, en los personal son importantes las personas y si quiere a su comuna, la cuida y empiezo por casa, se preocupa por los funcionarios y se preocupa por la imagen corporativa, que también es algo que comparte acá con su colega Pedro Lizama, de la importancia de la imagen corporativa, la importancia también de la salud y de las condiciones de trabajo de los funcionarios municipales, personalmente le preocupa los funcionarios municipales del área de salud, muy específicamente de Cesfam. Respecto de ello, ese es un tema respecto de la necesidad de funcionarios de seguridad, es su posición. Es necesario poder debatirlo en cuanto a la aprobación de esta licitación o de esta autorización para la firma de esta Licitación. Hay un argumento que personalmente no lo puedo transar, que es la falta de información de algunas situaciones y algunas discrepancias que no las va a mencionar porque espera que lo mencione mucho más prolijamente su colega Osvaldo Villarroel, pero sí hacer hincapié en que faltan antecedentes para saber si tiene la disponibilidad presupuestaria para la contratación de esta empresa. Entonces, ante la falta de ese antecedente, no puedo aprobar Presidente, así que esa es su posición, muchas gracias por la oportunidad y rechazo debido a falta de antecedentes.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, con respecto a la evaluación del Servicio de Guardias de Seguridad y Vigilancia, es algo que igual viene de la administración anterior, en diciembre igual lo dejaron para ahora, pero les ha tocado varias situaciones duras. Dos cosas de esta licitación, primero le extrañó de las bases, el cambio de criterios que normalmente se usan fórmulas y para esta propuesta no usaron fórmulas, usaron criterios más marginales, deja mucho margen al error





humano que fue el criterio, condiciones de empleo y remuneración. Lo demás estaban relativamente bien, pero va a rechazar, no voy a autorizar para que usted firme porque sencillamente esto está cargado al subtítulo 22.08.002 y tiene solamente el presupuesto municipal aprobado para el año 2025, \$ 62.000.000.-, de los cuales dos están para servicio de alarma y nos quedan \$50.000.000.- para servicios de Guardia de Seguridad y vamos a hablar sobre \$200.000.000.-, no teniendo recursos, no puedo aprobar esta licitación.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto al punto de autorización para firma del contrato de licitación de Servicio de Guardias de Seguridad y Vigilancia en dependencias municipales, estuvieron trabajando, en la mañana les explicaron en qué recintos iban a tener los guardias, cuántos guardias, profesionales que iban a estar a cargo, la dirección también que iba a estar a cargo de esto, de hacer el seguimiento y era Seguridad Pública. Y desde ese punto de vista. Creo que la iniciativa Presidente debe ir de la mano con un diagnóstico. En la mañana preguntó cuántos actos delictuales habían tenido para tomar esta decisión, y la verdad es que no se contestó la pregunta, y además de eso, no tienen disponibilidad presupuestaria para poder autorizar su firma, así que rechazo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, respecto de las bases administrativa sobre el servicio de guardias de seguridad y vigilancia. Se pudo detallar varias situaciones que hubiesen sido maravilloso Presidente haberlas dejado establecidas en un documento. Desde ya manifiesta su rechazo Presidente, en el sentido de que la reunión de la mañana fue una reunión de trabajo, que, por cierto, fue prácticamente una hora y media, a lo mejor más. Donde se analizó este documento, y ratifica lo señalado por don Osvaldo, aquí fue muy resumido lo que él señala, pero se dieron muchas situaciones dentro de las bases, y en esto no quiero irse como en mala, como se dice, pero esta iniciativa no nace ahora, recién hace una semana, ni un mes. Viene de hace bastante tiempo. Cuando se habla también y en eso siempre va a tener el respaldo cuando se quieren hacer las cosas bien hay que hacerlas bien y aquí tiene un documento que carece de eso. Por lo tanto, Presidente su voto es de rechazo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, con respecto al punto 6.2 “Autorización para que la señora alcaldesa firme contrato licitación, Servicio Guardia de Seguridad y Vigilancia en Dependencias Municipales”, fundamentar un poquito respecto también a lo que pudieron conversar durante la reunión de trabajo en la mañana y agradecerle a don Domingo Antimán también la disposición para poder explicar y detallar, al igual que don Marcelo Sánchez. Bueno de partida son \$ 214.000.000.- al año, lo que es una cantidad importante de recursos, ustedes imaginen que quizá con estos recursos sale el proyecto de polideportivo, el diseño.
Además, señora Presidente y entendiendo que es una inquietud o una necesidad que se detectó con el Concejo anterior y de la administración, tal vez del periodo anterior. Invitarla tal vez señora Presidente a dialogar un poco más con los señores Concejales cuando tengan iniciativas, tal vez de este tipo u otras, para poder conversar, porque son los guardias que se planteaban eran solo para la noche, exceptuando un solo espacio que era la parcela municipal, entonces todo lo demás guardias trabajaban o iban a prestar servicio en horario nocturno, todos pensaron que era durante el día y la noche. Ahora esto era flexible, don Domingo nos explicó bien que era flexible. Pero si tienen un presupuesto de alarma de \$ 12.000.000.- por todo el año y van a gastar \$ 17.000.000.- mensuales, más de 200 en contratar este servicio de Guardias prefiere tal vez mejorar o le sugeriría tal vez a la administración mejorar los sistemas de alarma, poner más puntos de alarma en todas las dependencias municipales, contratar tal vez más funcionarios para la dependencia de Seguridad Pública y poder generar tal vez rondas más periódicas en los recintos. Se acuerda cuando era director el teléfono siempre sonaba cuando saltaba la alarma, pero a veces no contestaba





Seguridad Pública, finalmente le tocaba él a veces responder el teléfono a la empresas, pero así era la realidad. Entonces piensa que hay que invertir tal vez en protección, en más sistema de alarma, tal vez contratar más personal para Seguridad Pública, mejorar las rondas y si es necesario también algunos espacios, concuerda con la administración que es necesario tal vez contar con Guardias en algunos espacios municipales, tal vez aquí en el hall de acceso a la municipalidad, tal vez como decían en otros espacios que estaban en los informes solicitados, pero no 14, así que con esto, señora Presidente rechaza para no extenderse más.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, como es su propuesta, la aprueba. Y obviamente la aprueba porque aquí dicen, no quedó dentro del presupuesto, todo el monto, pero todos saben que se pueden hacer perfectamente las modificaciones presupuestarias, porque tampoco se sabe cuánto van a generar a futuro en patentes, en permisos vehicular, etcétera, entonces que quede la cantidad aparte que igual tenía claro cuando sería el saldo inicial de caja, obviamente para después hacer esta modificación. Y es importante la seguridad de los funcionarios, porque aparte han entrado a robar computadores, etc. Y fue una petición, ojo del Concejo anterior el tema de los guardias de seguridad.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Quizás evaluar otra alternativa para poder trabajar, la propuesta no es mala, los montos, la forma no es la adecuada.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si Concejal, tranquilo, lo van a evaluar, pero porque no aparezca en el presupuesto, no significa que no se pueda hacer una modificación presupuestaria. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y con el voto desfavorable unánime de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

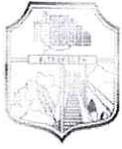
- **“Acuerdo N° 023 del presente período, que Rechaza la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Servicio Guardias de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales”, ID 3708 -101-LQ24, por falta de antecedentes y presupuesto”.**

6.3. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Servicio de Aseo Dependencias Municipales”, ID 3708 -94-LR24. (Secpla)

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente también rechazo por falta de antecedentes, en la mañana lo conversaron, harta consulta que consideraron que no estaba bien esta licitación, así que esa es la razón.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, qué antecedentes faltaron Concejal, porque es importante decir, no solamente decir faltaron antecedentes.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, bueno se lo dieron a conocer a don Domingo Antimán.
- **Concejal Sra. Jacqueline Romero**, porque necesita que quede en el acta, se debe justificar.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, solo rechaza por faltas de antecedentes.

Concejal Srta. Valeria Brun, este tema también se trató en la mañana junto a don Domingo, junto a don Marcelo, Director de Obras Municipales. Y también en ese sentido, como señalaba el Concejal Pedro Lizama, existen de alguna forma





incongruencias entre lo que establecen las bases de licitación y la oferta que establece la empresa, hay un tema de documentos que no se sabe o que no están disponibles en mercado público y que por bases tenían que estar públicos. Entonces hay situaciones que personalmente le suscitan dudas y en el sentido también, establecer que como Concejal su intención es que la administración pueda avanzar en sus proyectos, pueda de alguna forma funcionar de forma eficiente, pero también es necesario que cuando aprobemos un proyecto los deje con la conformidad de que está en orden, de que se cumplen con las normativas, de que de alguna forma pueden hacer el Check List de que todo está en orden, porque también es su rol o sea, si bien quieren que le vaya bien a la administración, también es su deber hacer este análisis de los distintos requisitos que deben cumplir las empresas para adjudicarse un contrato de licitación pública, así que en atención a los distintos antecedentes que pudieron ver en la reunión de trabajo de la mañana y también le queda agradecer la sinceridad de los funcionarios respecto de todas estas circunstancias. Es que rechaza esta firma de contrato Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señora Presidente, quiere argumentar con algunas cosas que están establecidas en las bases, aunque hay otras cosas más importantes, porque las bases siempre dicen que debe tener estricta sujeción, incluso lo que está en las bases está sobre los contratos de trabajo. En este caso, lo que llamó la atención que es una propuesta sobre 5000 UTM que tiene que estar 30 días en el portal, solamente para la visita a terreno dieron 2 días, aparecen 3, pero desde que se publica, dice visita a terreno el tercer día hábil, entonces las persona que pudieron ver la oferta el cuarto día ya no pudieron participar. Por lo tanto, quién sabía de las bases o quién alcanzó a verlas pudo postular el resto no porque además era obligatoria, pero así están establecidas en las bases.

Pero había que subir al portal la visita a terreno más el acta y la visita a terreno si era una persona que representaba una empresa, tenía que ser firma ante notario, eso no lo encontró, preguntó a esta altura alguien habrá visto pero si está en las bases, eso lo retiro, pero no estaban publicadas en las fechas que tenía que estar la apertura hasta que se cerró la propuesta, al menos los documentos que nos entregaron y lo que aparecía en el portal, hasta preguntó en la mañana si estaba equivocado o qué, por favor, los que están acá en la licitación lo hicieran saber, la respuesta fue que no. Esa era una cosa, después al menos para las preguntas dieron 6 días, el foro se hizo, ese foro están las preguntas hechas, toda la pregunta contestadas, solo una faltó, pero había que aprobar por decreto y subirlo a la página, no está, no sé si está en otra parte del sistema, pero tampoco está esa publicación, decreto con el foro de las preguntas y respuestas, las fechas también hay errores en una parte de \$600.000.- y dice \$500.000.-, entonces uno quiere entender que vale el número, porque eso coincide con la normativa. Pero en la otra parte donde empezamos con algunos pequeños pero que es importante, resulta que la Municipalidad pide 21 trabajadores pero revisando el detalle de los recintos son 25, revisando los locales uno que está repetido y se lo descuento y me quedan 23 personas, es lo que pide la municipalidad, entonces hay dualidad de información y el contratista presenta 22. Entonces también hay incongruencia, porque cuando la empresa Higiene Austral se ganó la licitación, el año 2023 ofrecía 18 personas, con supervisor que nunca lo presentó, por equis motivo se fusionó con TRANSCOM que es la empresa que tiene ahora, le siguieron pagando lo mismo, pero le quitaron una persona, o sea, \$15.981.700.- con 18 personas, trato directo al mismo momento, pero una persona menos no importa son tratos directos. Pero al menos este Concejal mientras se pueda evitar los tratos, va a sugerir que no hagan trato directo, porque no hay bases, no hay antecedentes, no hay nada, hay un trato directo y qué pasa con la misma empresa que se está adjudicando ahora es la que tiene los servicios ahora, no le pasa las cosas a la gente, las tiene amenazadas a las señoras, tiene menos gente, tiene dos personas que no sabe si están contratados, los que quedaron de la empresa Austral, que son las 2 personas que están





embarazadas, pero les pagan este servicio y la misma empresa que está postulando, entonces eran 25, dejaron 23, pero el caballero ofrece 22 y dentro de los 22 ofrece un supervisor, pero ese supervisor hace aseo en recintos municipales. Entonces como tiene 23, recibimos supervisor que quedó pasado a la municipalidad, 2 se imaginó una arriba y otra abajo.

Como no hay coincidencia de números ni los que pidió la municipalidad ni los que están en detalle, ni lo que ofrece la persona no merece más análisis, la fecha de pago dice que serán los 5 primeros días hábiles, actualmente está pagando los 7 u 8 días del mes.

O sea, tiene una empresa que no ha dado resultados, entonces uno empieza a jugar con números, entonces, quién lo va a revisar después no va a saber qué número, que vale, entonces ahora por qué es importante una persona, porque el costo de cada persona que trabaja en la empresa de aseo es cerca de 700 o 800 mil pesos. Es el costo, no es menor porque el sueldo mínimo está en 500 mil pesos y cuando multiplica la persona que le ofreció con el monto que dan 16.438.000.- que es el personal, tampoco le da como para poder marginar, incluso muchas veces las mismas señoras tiene que comprar las cosas, de hecho.

Entonces por los errores en la licitación, numeración de personas porque es muy importante una persona hace la diferencia. Además, no hay ningún sistema de cálculo, ni quien entregue para decir cómo va a financiar el sistema, porque si presentara cuánto gasta por cada persona, cuánto gasta en ropa, cuánto gasta en seguro en todo caso sería diferente y eso no aparece en las bases. Me dijeron que habían sido visadas por contraloría, pero en ninguna parte aparece aquí que está visado por el abogado de la Dirección Jurídica y así que rechaza la firma de la licitación.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente respecto al punto, también rechazo por incongruencia en la licitación, gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, de la misma forma, no va a tratar de repetir todo lo que señaló claramente don Osvaldo, solo señalar la cantidad de tratos directos que ha existido con esta situación, tener la poca seriedad con el capital humano, con las personas que trabajan en el aseo de dependencias municipales, es bien complejo poder analizar en su totalidad todo esto, así tan rápidamente como se hizo hoy día en una reunión de trabajo, puedo insistir con eso, es muy importante, agradece que don Osvaldo se haya explayado, porque en la mañana su intervención fue mucho más amplia. Me refiero a que se estableció en el acto porque lo que se conversó en la mañana, no hay nada aquí en la mesa, más que la opinión que están dando en este minuto versus lo que señalaron también los profesionales. Por lo tanto, Presidente no quiero redundar en lo que señalan los demás colegas, por su parte, Presidente, rechazado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente respecto al punto 6.3, autorización para contrato de licitación servicio de aseo en dependencias municipales. Atendiendo la incongruencia con la cantidad de personas solicitadas y ofrecidas. Además de otros argumentos ya antes expuestos. Entender también que esta empresa ya tiene contrato directo con la municipalidad actualmente. Solo tener precaución, señora Presidente y a los funcionarios también para no exponer, digamos, ni exponerla Presidente a estas situaciones, porque aquí agradece también la posibilidad que don Osvaldo de generar esta pequeña o casi una auditoría a la licitación que me parece excelente que haya tenido el tiempo, pues trabajar a detalle como lo hizo, así que sus felicitaciones, también por su trabajo, por su esfuerzo en la búsqueda de la información. Y con eso, señora Presidente, argumentado lo anterior y lo que han expuesto los Concejales, también rechaza señora Presidente, muchas gracias.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, y como es su propuesta, aprueba, pero también quiero decir algo que no hubo reclamos, no hubo preguntas, no hubo reclamos referido a lo que manifiestan en la visita a terreno, en las bases dice 21 personas. Así que ahora que se hable en el Concejo que no se les paga, que es maltrato, eso debe denunciarse, pero no tiene ningún antecedente al respecto, ninguna de las funcionarias se ha acercado, ni ha dicho absolutamente nada, siempre se saluda con las chiquillas que trabajan y jamás han dicho absolutamente nada.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, lo que pasa, se lo manifestó cuando conversaron, especialmente cuando a estas personas con fecha 30 de septiembre del 2024, las notificaron a todos que quedaron sin trabajo, se lo plantea, no es cierto, pero una cosa porque usted no sabía, ni el ITO y lo conversó con don Marcelo para que por favor se reuniera con las personas. Las señoras estaban asustadas porque a nadie le gusta quedar sin trabajo, la empresa les notifica que el 30 de octubre quedan sin trabajo, y con carta de inspección del trabajo. Ahora, si no hacemos nada, bueno, si sabe que no hacemos nada, todos son culpables de algo, conversó con las personas que corresponde conversar, con la Alcaldesa y con el ITO, ya le planteó el problema, no hicieron nada. La gente fue a la inspección del trabajo y la inspección del trabajo les dijo que reclamen en la municipalidad, lo mismo que pasó con la empresa Patagonia, hicieron el reclamo, pero les dijeron vayan a la municipalidad, planteen el problema porque si la empresa no paga, se refiere a Patagonia, va a pagar la municipalidad. Y de acuerdo con lo que informó el señor Administrador, a las personas siempre las ha tratado de defender, ahora que en esta faceta y lo dijo en los primeros Concejos que iba a defender a las personas, las personas de la empresa de aseo tienen temor porque están amenazadas de que las van a echar, situación exactamente similar con lo que pasó hace años atrás con la empresa de Imperial que había en los tiempos el señor Jaramillo. No quiero volver al tiempo atrás porque no le gusta eso, pero fue lo mismo, a la gente de operaciones se le amenazó y no le pagaron, o sea, le pagaron una partecita de la del desahucio o de la indemnización o de lo que tienen que pagarle al final. Esta empresa no ha pagado nada, tampoco conversó, tampoco sacó de la inspección la carta porque si mandó una carta es porque los va a echar a fin de mes o sino no mando la carta. Y si el ITO no sabe y no hace nada, ya no es problema de este Concejal que los reclamos se hicieran donde debían, y que no se haya abordado para apoyar a la gente, pero insiste, poner cuidado con eso, siguen abusando de la gente y la municipalidad está de por medio, somos como municipalidad solidariamente responsable de las cosas que no haga la empresa, pero eso es así, entonces qué más tienen que hacer para que les den uniforme, para que les paguen dentro de la fecha, para que les paguen la plata, que tienen que pagarle reajustadas, hay unos bonos que están pagando sin reajustes. Sería bueno, si la municipalidad así lo desea, que entregue el último estado de pago de la empresa para revisar, puede ser octubre y noviembre, no está diciembre, se imagina que a esta altura ya pagó, pero vamos viendo, ver el libro de obras, para ver cuántas veces la empresa le ha entregado la ropa a la gente, tiene que estar registrado, de seguro que ninguno. No lo sé, se está atreviendo a decir eso. Entonces, bueno, aprovechar de que quede en acta que se entregue la información de pago de octubre o noviembre de la empresa, para ver cuántas personas tienen contratada y cómo las tiene contratadas. Tiene que estar ahí, el contrato y la fecha, debería ser contrato indefinido.
Entonces cuando termina esta empresa, cuál es la ventaja de un trato directo, hace más de un año, entonces si se hace un trato directo, qué debería hacer, procuro que ese trato directo sea lo más corto posible.Cuál es la ventaja, este trato directo, estará vigente hasta que se adjudique una nueva licitación, entonces tranquilamente puede estar dos años, nadie se hace responsable de nada. Por favor, entonces que se entregue y ojalá no espere los 15 días, porque no tendría sentido, a pesar de que la empresa va a seguir, cree que por el resto del año.





Bueno, para que hablar de operaciones, lo dejará para incidentes, que está en las mismas condiciones, están sin contrato, de junio 2024, se está repitiendo enero 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si lo va a tocar en su incidente, pero ya lo dijo don Osvaldo, porque lo que pasa es que igual uno pide que muchas veces uno da la instrucción, obviamente los ITOS tienen que hacer su trabajo y usted lo sabe, pero igual es importante cuando tienen la posibilidad de hablar los funcionarios, que este Concejo de la posibilidad, porque la otra vez no la dieron.
- **Concejal sr. Osvaldo Villarroel**, señora Presidente, había dos cosas ese día, la Unidad de Control y no tenía sentido que hablara, ya se había entregado todo y además fuera de plazo y le dijeron que ojalá lo entregue en enero, le dijeron en la reunión que tuvieron, si los departamentos no le entregan la información a la Unidad de Control, la Unidad de Control igual tiene que entregar la información, lo que te diga y podrá decir el Departamento de Salud no me entrega la información. El Departamento de Educación no me entrega la información, él no puede esperar porque en el fondo está siendo cómplice, porque dijo lo único que quedaron mal son ustedes, no los departamentos, la unidad de control porque no entregó el informe trimestral en los tiempos correspondientes. Ahora se supone que en enero tiene que entregarlo, lo conversamos, cuál es la obligación de control, el artículo 29 es claro, tiene que reportar al alcalde las cosas que no funcionan, ellos son más preventivos, la Unidad Control además esa asesor del Concejo, del Alcalde. Pero si entrega la información tarde, que ya no les sirve, aprobaron una modificación ese día con información de septiembre. O sea, no tiene sentido que hablara, porque en realidad qué iba a decir.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si a la Jurídico, tampoco la dejaron hablar, pero hay que seguir con la tabla.
- Con ello habiendo quórum y con el voto desfavorable unánime de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 024 del presente período, que Rechaza la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Servicio de Aseo Dependencias Municipales”, ID 3708 -94-LR24, por falta de antecedentes e incongruencia en las Bases de Licitación”

6.4. Entrega Ajuste Presupuestario 2024 por mayores ingresos y distribución de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2024, tres áreas. (DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada Concejal.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, si usted lo permite Presidente, es super importante señalar que en la última sesión de diciembre el Concejo en pleno, aprobaron el ajuste por mayores ingresos, compromiso de las 3 áreas, solicitaron que por favor en la próxima sesión de enero se entregara.
Cumplió solamente área municipal, falta lo de salud y de educación, solamente tenían que decir cuánta plata ingresaban a fin de año y cuándo devengaban, no era más que eso, hablaron de la confianza, hablaron de que le estaban dando la posibilidad de que ajustaran, pero no lo hicieron, pues entonces cómo pretenden hacer todavía algo distinto si no cumplen, ahora es superimportante lo que entregó don Edison, porque además llegaron muy poquitos ingresos a fin de año y tienen solamente como saldo final de caja de este informe, \$119.000.000.-, entonces ahí no se asustan, de cómo va aprobar 180.



6.5. Entrega de Escalafón de Mérito Personal Municipal y Reporte Registro de Personal enviado y tramitado en Contraloría General de la República, 2024, Art. 27° letra a) DFL 1. (Personal - DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada Concejal.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, señala que es solo entrega de Informe, porque ya llevan más de dos horas y media de sesión.

6.6. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal, correspondiente al mes de Diciembre y 4° Trimestre de 2024. (Personal - DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada Concejal.

6.7. Entrega Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 50 de fecha 31.12.2024. DOM- Unidad Vial

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada Concejal.

6.8. Entrega Informe Beneficiarios de Ayuda Social, Período Noviembre 2024, Oficio N° 187 de fecha 24.,12.2024. Dideco

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada Concejal.

6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

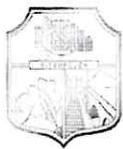
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregaron los siguientes informes:
 - Informes "**Proyectos Piscina Municipal, Gimnasio Municipal, Equipamiento Iglesia San Juan Evangelista y Mejoramiento Pavimento Camino a Toltén**", Oficio N° 006 de fecha 06.01.2025. (Secpla)
 - Informe "**Cartera de Proyectos Secplan Año 2025**", Oficio Interno N° 02 de fecha 06.01.2025. (Secplan)
 - Informe Jurídico N° 02/2025 "**Estado de Avance de las Acciones realizadas respecto de Pavimentación Calle Caupolicán Calfuquir**". (U. Jurídica)
 - Informe "**Destino de Maderas Recintos Municipales por Temporal Período Invernal 2024**". (DOM).
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ahora se van a los incidentes, a las 20.00 horas, tiene una once con el Club Femenino Lisperguer.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias Presidente, una de las funciones que tiene el Concejal es traer las inquietudes de la comunidad, es lo que hace constantemente cada vez que se dan a conocer las inquietudes de ellos. Presidente, es cierto que usted administra, nadie lo puede negar, la ley así lo permite, las decisiones de la administración las toma usted, los Concejales solamente fiscalizan, no cierto, que el trabajo sea bien hecho y esté apegado a la ley.
- Como dijo delante una de las molestias más grandes de la comunidad es el tema de la piscina, usted dará las excusas, pero le corresponde darlo a conocer, porque eso es lo suyo.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, está bien.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, la preocupación por el tema de los pastos, que sé que se está haciendo todo lo posible, pero lo debe dar a conocer, el tema de las basuras, muchas ramas y todo eso se pide, pero sabe que Medioambiente que está encargado, no son capaces porque no están los recursos, no está la movilización para hacerlo y sé que se trata de hacer lo mejor posible, pero solamente quería dar a conocer eso, Presidente.
- Decir que casi todos los días está viendo el Gimnasio, ha visto el proceso, está muy lindo lo que se está haciendo, tiene la foto, pero no las puede enviar, pero ya está listo, como decía el Administrador. Así que, por ese por ese lado, dar las gracias, no quiere alargarse porque sabe que hay más incidentes por otro lado.
- Lo otro señora Presidente, que es importante ya que la gente manifiesta que ojalá el balneario se cerrara a las 10, también lo da a conocer porque es petición de ellos.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Su primer incidente, es algo más administrativo y es que ojalá se pudiera hacer el grupo de WhatsApp con el medio de comunicación Noticias del Sur para que puedan enviar sus incidentes y respaldar con imágenes como se hacía anteriormente, mediante un grupo de WhatsApp, los Concejales envían las imágenes que desean proyectar en relación con los incidentes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, consulta, pero cada Concejal lo traía.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, se enviaba a un grupo de WhatsApp creado con Noticias del Sur, siempre es bueno respaldar los incidentes con imagen, son parte de medidas para el mejor funcionamiento del Concejo Municipal.
- Respecto de sus otros incidentes, hacer o tratar dos áreas, uno respecto de la ley relacionado con la inclusión laboral, que se pudiera hacer un informe si es que la Municipalidad está cumpliendo con el 1% que corresponde respecto a la contratación de personas en situación de discapacidad, le gustaría que se pudiera emitir ese informe, por parte de la Municipalidad y hay otras medidas también relacionadas con la inclusión, con la discapacidad.
- De alguna forma es notorio el deterioro que tiene el techo del Centro Cultural, que ya está con hongos en el tema del escenario y tuvieron una actividad en el mes de diciembre, Licenciatura de las personas que nivelaron sus estudios tanto en enseñanza básica como media, y ahí se encontraba una persona en situación de silla de ruedas y no pudo subir al escenario, fue una situación bastante incómoda, bastante penosa, porque siempre hablamos de inclusión, es parte de los lineamientos de la administración y sería bueno que cuando se hiciera este mejoramiento del Centro Cultural también se incluyera una vía para que las personas con o en silla de ruedas pudieran acceder de forma mucho más fácil al escenario donde se realizan distintas actividades culturales, académicas, etcétera.
- En el otro punto del incidente es el tema de las ferias costumbristas, Alcaldesa y sabe que también esto lo hemos hablado en una conversación interna. Así que también fue un interés que muy preponderantemente señaló también el colega Víctor Sandoval acerca de la publicidad de las ferias costumbristas. Y en cierto sentido, ha visto que ha habido un intento de mejor comunicar las ferias costumbristas, ha visto distintas gráficas en la plaza, en el centro, en los paraderos. Pero siente o percibe que, de alguna





forma, claro, se comunica las ferias a la población de Pitrufquén. Y al final la población de Pitrufquén puede acceder a estas ferias costumbristas, pero los locatarios al final no van, y de alguna forma entre más gente es mayor optimización de los recursos que destine la municipalidad a la realización de esta feria. Entonces sería bueno como sugerencia Alcaldesa que de alguna forma las ferias costumbristas o las actividades turísticas se posicionaran en medios de comunicación de Temuco, de Villarrica, de lugares fuera de la comuna de Pitrufquén, y que por lo tanto puedan hacer mucho más efectiva las ferias costumbristas. Yo creo que esta es una situación que ya se le ha mencionado, pero yo creo que si bien ha visto el esfuerzo creo que se tiene que hacer más acción de posicionarse comunicacionalmente y luego Alcaldesa que también falta de regulación de las ferias costumbristas. Falta el tema que de alguna forma basta con una solicitud, y cree que se pudiera igual avanzar en el tema de bases de ferias costumbristas, bases que regulen a organizaciones que van a ser beneficiadas con presupuesto municipal y que puedan realizar estas ferias costumbristas y también bases para las personas que quieran participar de esta feria costumbrista puedan hacerlo de manera objetiva, porque que se hagan las cosas a discreción afecta también la administración pública, las cosas tienen que ir evolucionando para que se establezcan criterios objetivos, criterios conocidos por todas las personas, y así mejorar el sentido de una administración, transparente y participativa.

Y que también se avance hacia el cumplimiento de las normativas sanitarias por parte de las ferias costumbristas, necesitamos contar con distintas cosas que usted también lo sabe, el tema de los baños, el tema de agua potable, hay distintas iniciativas que también deben tener esa conversación con la organizaciones de que vayan preparándose para estos eventos y que también esta exigencia se encuentre en las bases que propone, Alcaldesa.

- Por último, que también se pueda, este es un Concejo nuevo y hay bastantes instrumentos de planificación que tiene la comuna, como PLADECO, Pladetur, Plan Comunal de Cultura y que quizás se puedan hacer llegar y quizás puedan también presentar brevemente por los distintos encargados. Sería bueno porque van a ser de alguna forma la ruta de navegación de la administración y de los proyectos que se van a ir presentando.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que están pasados en la hora, así solicita que puedan ser más breve.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

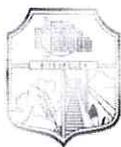
- En beneficio de la Secretaria va a hacer muy breve, lo que no alcance lo va a hacer por escrito. Bueno, agradecer a usted Presidente, y a los funcionarios que cumplieron con entregar los antecedentes que solicito en la sesión pasada.
- Pavimentación Asfáltica Camino Toltén, le entregaron la información no completa, como quería, pero uno se da cuenta de otras cosas y sale de dudas, de que esto era presupuesto municipal que estaba aprobado en el mes de enero del año pasado M\$600.000.-, lo que no pudo determinar dónde fue la ampliación con todos los antecedentes que entregaron los M\$ 104.000.- en alguna parte están. Entonces le gustaría si es factible, que puedan entregar hoy día al término de la sesión, el libro de obra, porque ahí va a ver dónde está, porque no pudo encontrar los papeles dónde está el aumento de obra, sabe que está, pero físicamente no pudo y no fue a terreno a verlo. Lo demás está súper bien, tenía un plazo de 45 días, en la información que se entregó decía que no hubo aumento de plazo, obviamente hay aumento de plazo porque junto con el aumento de obra viene el aumento de plazo incluido. Y los decretos fueron en su tiempo, entonces con el libro de obra queda terminado.





- Con respecto al Gimnasio, lo mismo, ahí pide las disculpas respectivamente, porque aquí hay algo súper simpático, se paralizó el gimnasio muy temprano, muy antes de, hubo un par de meses que no fue necesario haberlo paralizado, salvo dentro de los tiempos, salvo que los chicos no jugaran por algún problema que se pudiese dar físico. Pero lo simpático de esto es que el 2 de septiembre se aprobó un trato directo con Bronson, el 2 de septiembre, tengo el número de decreto y ahí quedó parado el gimnasio cierto, y recién el contrato de ejecución de obras se firmó el 22 de noviembre, y le dieron 45 días de plazo, pero el decreto que aprueba ese contrato recién se firmó el 18 de diciembre.
- O sea, esta información, si ustedes la hubiesen entregado como corresponde, porque en el fondo la responsabilidad no es cierto del Presidente del Concejo en este caso es mantener informado el Concejo. Estas cosas que no se informan, cuando conversaron, ni siquiera estaba firmado, ni siquiera había contrato. Solicito que, para otra vez, la información por lo menos sea un poco más fidedigna y así uno tiene también argumento cuando le preguntan qué pasa con el gimnasio, uno podría decir, nos falta todavía firmar el contrato, para que Bronson venga a instalar el piso. Porque después, claro, ahora va a estar bonito y todos lo van a aplaudir, quedó bien, pero es el proceso intermedio cuando las cosas tienen que de alguna forma un poco más informativa.
- Faltó el estado de la instalación eléctrica de la Escuela Municipal de Colga. Le preocupa, porque este es un punto importante para el traspaso de los Establecimientos para el próximo año, aquí va a ser muy necesario que la administración nombre a una persona, porque si nadie lidera el proceso va a llegar a fin de año y nadie va a saber, ojalá desde la Municipalidad. También falta antecedentes de la Escuela Municipal de Colga, con respecto a la resolución sanitaria, eso no llegó, la reparación de calzadas de Pitrufquén tampoco llegó la información.
- Los árboles de la isla municipal, perfecto, llegó el informe N° 30, solamente pedir que cuando empiecen a realizar los trabajos que están contemplados en este documento, les avisen, porque está claro lo que van a hacer, pero sería importante cierto, porque dice el artículo 2 que el Alcalde y el Concejo forman la Municipalidad, para que no los miren como bichos raros.
- Adquisición de equipamiento de la iglesia, igual llegó la información, pero no dice cuándo lo van a comprar, dice que una licitación quedó desierta, otra licitación, otro trato directo, pero ahora no es cierto, está la posibilidad que se aumentó la compra ágil que llega a \$ 6.000.000.-, por favor, si se puede hacer en beneficio de la gente de la parroquia, se los voy a agradecer.
- Falta la información del personal de salud y educación, eso no ha llegado y ojalá los otros antecedentes que pidió en la segunda sesión, que se entregue la información porque va a ser súper importante para la sesión que viene a fines de mes, especialmente con salud.
- Y lo otro, que nos entregaron la información del personal contratado en diciembre y hay varias personas que llaman la atención. Revisado en el portal, revisado la página de transparencia, aparecen en términos generales lo que tienen que hacer, pero le llama la atención un par de personas que va a solicitar la información, no lo que aparece en el portal, porque lo que aparece no se dice con la realidad de lo que están haciendo los funcionarios. Y no es poca plata, entonces, hay recursos en personal que obviamente ustedes tienen la facultad, pero como Concejales pueden preguntar qué es lo que hacen.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la mayoría de ellos son gente que está trabajando en la isla.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no, es gente que trabaja en las oficinas y gente que está doblemente contratada.
Por lo menos la información que se les entrega es esa, usted tiene el listado. Hará la consulta por escrito, para que se le entregue el informe para no dejar a esas personas expuestas en el Concejo.

7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Primero lamentar mucho que este año no se tenga la piscina municipal, sí Presidente de verdad es lamentable porque en Pitrufquén es la única alternativa en estos tiempos es ir a la piscina. Y lo lamenta mucho porque muchos vecinos se lo han expuesto y el día de ayer estuvo visitando el recinto y como usted bien señala que ya no van a tener piscina municipal. Solicita o le quiero comentar que hoy día se encuentra abierto el recinto, con el peligro que eso incluye. Porque cruza público que va a la cancha a ver los partidos de precisamente el campeonato que se está realizando ahora, en la piscina está a media agua. Por lo tanto, solicito señalética que está fuera de funcionamiento y para prevenir cualquier accidente que pudiese ocurrir ahí, no quieren lamentar ninguna situación compleja.
- Respecto que pidió un informe en el Concejo pasado a Seguridad Pública, sobre las pólizas de los conductores, los turnos de los funcionarios de Seguridad Pública que aún no le ha llegado, entiende que están dentro del tiempo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, para el próximo concejo se hará entrega.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, perfecto, muchas gracias. Es un insumo importante hoy día, han visto estas semanas que pasó, tuvimos un asunto bastante importante y la comunidad requiere de esa información, una información que se ha solicitado no solamente respecto de los turnos de los funcionarios de Seguridad Pública, sino que también, en qué situación están las cámaras de nuestra comunidad, así que eso es muy importante para que también puedan hacer visible la información a la ciudadanía.
- Quiere hacer una solicitud a quién corresponda el cierre del paso nivel del puente Toltén, fue demolido hace un tiempo y hay muchos ingresos de auto en las noches y se está generando un microbasural, a quien corresponda solicitar el cierre de este sector.
- Por otra parte, Presidente y entiendo la solicitud que le han enviado algunos vecinos, también solicito información respecto a los kilómetros y ubicación de los cortafuegos que hay actualmente en la comuna. Entiendo que también lo pidió en el informe anterior, si no se equivoca, sí, los kilómetros.
- Por último, solicita fecha de cuándo se realizarán las demarcaciones de este año de los pasos peatonales, de reductores de velocidad. de los estacionamientos de furgones escolares, de los establecimientos municipales. Entiendo que hay que aprovechar esta época para hacerlo, para no hacerlo en época de invierno.
- Y por último, y con esto termina, respecto a la demarcación de estacionamientos para personas en estado de discapacidad, han tenido algunas solicitudes que le han hecho por interno, pero cree que esta comuna como una ciudad inclusiva o dentro de lo que se quiere trabajar para una ciudad inclusiva, debería tener la planificación de la demarcación de los estacionamientos de discapacidad. Eso le gustaría tener un





informe respecto a cuáles son y en qué situación están, muchas gracias con eso, termina.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, había una foto donde se están pintando, venía la fotito ahí, pero no llegó en la cuenta del presidente, venían varias fotitos de lo que se está haciendo.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, en los establecimientos municipales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no en las calles porque a algunos les falta.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, sí, pero esto es principalmente para los establecimientos municipales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ah perfecto.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Parece que se hubiese puesto de acuerdo con la Concejal Rivera. Varios de los puntos que tiene también los traía, pero va a tratar de obviarlos, pero sí señalar algo importante, Presidente respecto a la liviandad con que se señala que este año se va a cerrar la piscina.

Lo puedo interpretar de muchas formas. Porque la responsabilidad no es de los niños, no es de los papás, no es de la gente, de nuestra comunidad que hoy día no tiene la plata para poder ir al Pesca y Caza o al Arkenco, no tiene plata para pagar. Y así, tan livianamente se dice que la piscina se va a cerrar. Todos sabemos cuándo es el verano, por qué no se toman los resguardos necesarios y tener operativa la piscina en el mes de septiembre, porque no se puede hacer eso, es tan complejo para la administración. Hoy día les consultan y nos van a bombardear con esta pregunta, no queda otra situación, pues Presidente, no le gusta escucharla así, no Presidente, no le gusta escucharla así.

La idea es que cuando hicieron campaña se comprometimos con la gente, le dijeron que íbamos a estar ahí, que íbamos a caminar por las calles, para darnos cuenta de todas estas situaciones, de qué iban a apoyar a la gente más vulnerable, y hoy día los niños que no tienen para pagar todos los días plata para pagar las piscinas que son privadas. Entonces es lamentable presidente, lo mismo que sucede con la isla municipal, por qué no se trabajó antes el tema de la caída de los árboles, cuánto tiempo estuvo ahí sin hacerse nada, Presidente.

- Solicita respaldo para generar un proyecto, porque todavía no lee la cartera de proyectos de la municipalidad, o si está contemplado para pavimentar calle Santa María y que es media calzada frente a villa Las Américas, hay un jardín ahí, desconoce porque no he revisado la cartera de proyectos, pero esa media calzada de verdad si usted pasa por ahí, la invito a que pase y visualice eso, se va a sorprender.
- Solicitar la pintura de los reductores de velocidad, de los lomos de toro, principalmente del sector de Ultraestación.
- Reconocer y valorar el trabajo que está haciendo una persona que consultó el nombre don Cristian Vargas, un caballero que está trabajando, no sé si trabaja para la Municipalidad, desconoce, pero está haciendo un trabajo muy solitario y un trabajo muy importante cuando se habla de accesibilidad universal, cuando se habla de proteger a los adultos mayores, a los niños, hoy día está haciendo un trabajo de tapar los eventos como hacer las bajadas de las soleras, y de verdad quiere felicitarlo a este caballero, felicitar a la administración, si ha mandado eso.



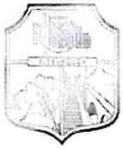


- Y lo mismo agradecer porque no había tenido la oportunidad de hacerlo, el que se haya reparado camino Toltén, en sus 3 eventos que tenía. Eleuterio Ramírez, que eran dos y la entrada de la Villa Eugenio Tuma.
- Por último, Presidente antes que se termine el tiempo, la reparación del acceso a nuestra comuna de Pitrufquén por camino Ñancul, sector alto, de verdad que le compete a vialidad, pero nosotros somos los que necesitamos esa solución. Yo quisiera saber qué ocurre con eso, hay documentación de respaldo, de solicitud de esa reparación porque lleva años, en pésimas condiciones, cuál ha sido el proceder de la Municipalidad. Solo eso Presidente, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal, solamente no quiere que quede la sensación del tema de la piscina, así como que se toman decisiones por tomar. Obviamente la decisión del cierre de la piscina no es por un capricho o una decisión así no más, es porque no está en condiciones y no va a alcanzar a estar en condiciones. Se supone que tiene un equipo técnico, de profesionales, ahí se hizo un trabajo en su momento fueron varios millones que se invirtieron, quedó muy bonita. Pero lamentablemente el temporal hizo más daños de lo que nosotros creímos que iba a hacer. Entonces, hay problemas estructurales graves dentro de la piscina, podría abrirla, mandarla a pintar, mandarla a arreglar, cómo era ese proyecto que se estaba licitando. Pero cuando se dieron cuenta, ya que la piscina es tan antigua, tiene tantos años que hay que hacer una cirugía mayor porque cayeron árboles, porque se rompió, por esto no podía ser irresponsable y abrirla, sobre todo cuando hay niños, adultos mayores. Esperemos una temporada, obviamente para mejorarla, le da pena, hasta su nieta iba. Pero bueno, hoy día hay que ver otras opciones, de hecho, me habían planteado por qué no le pagaban al club de Pesca y Caza y dijo que no, porque quedan un par de meses de la temporada y no sabía cuánto iban a gastar en entradas, entonces iba a ser un gasto innecesario y obviamente vuelve a insistir, la gente va a reclamar igual, pero no es un capricho de parte de esta alcaldesa, Ud. me dice las cosas podrían haberse hecho antes, pero aun así no alcanzábamos a hacer una reparación como corresponde. Eso puede decirles y que no quede la sensación en el fondo de que uno como alcaldesa tomé una decisión por tomarla.
- Lo otro al final, solamente quiero decirle que gracias a Dios no han tenido incendios, pero si llegasen a pasar el día de mañana, si llegase a pasar a zona roja inmediatamente se suspenden todas las actividades municipales como información para que ustedes lo sepan.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente solo si se lo permite, se le fue lo más importante que tenía que señalar y dejarlo establecido en el acta sobre la reunión de Comisión de Salud, el 20 de enero de 2025, a las 15:00 horas, aquí en la Sala Madre Jacinta. Lo deja establecido y citada, lo importante es que se cite a la Directora de Salud, a la Jefa Técnico, Encargada de Capacitación, Jefe de Relaciones Humanas, Jefe de Finanzas, Encargado Personal y Asesor Jurídico.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Don José Luis Campo, más conocido como “Campito”, el 2023 envió una solicitud de demarcación precisamente de estacionamiento para personas con movilidad reducida.
- Argumentar un poco respecto a este punto. Existe un ley, un decreto 50, que modifica la ley 20.422. Si se contactó temprano, llegó muy temprano, la verdad que ha visto el interés de varios Concejales por el desarrollo y por el entendimiento también de la





información que se entrega y por el bien de Pitrufrquén. Bueno existe esta ley, donde lo que indica es trabajar sobre lo que conlleva hacia todo lo que son los espacios públicos, edificios públicos y los accesos universales. Eso está establecido hay una ley que obliga a las municipalidades, dio plazos para las infraestructuras antiguas, para regularizarlas normarla, hoy en día estamos fuera de plazo, eran 3 años después se modificó a 8 años, pero estamos hablando del año 2015, si no se equivoca la última modificación de esta ley, por lo tanto, urge y es un tema que todos lo han hablado, Daniela, Valeria, Luis, varios colegas y lo vamos a seguir hablando. Los accesos universales en todos los recintos y edificios tienen y deben estar ya regularizados bajo esta norma, esta ley que exige digamos y establece las dimensiones y las especificaciones técnicas para todo tipo de accesibilidad. Se quiere ser una comuna amigable, una comuna inclusiva, pero lamentablemente no están cumpliendo con esa expectativa.

- Luego señora Presidente, mencionar respecto a la empresa de recolección de residuos domiciliarios y todos los problemas que tuvieron, manifestarle señora Presidente que hay vecinos del sector urbano y rural que le comentaban que desde el 24 de diciembre y hasta hace un par de días todavía no pasaba el camión de recolección de la basura. Hasta hace un par de días atrás, entonces comprenderá toda la preocupación de la comunidad. Por lo tanto, señora Presidente, no sé si alguno de los Concejales ya lo había solicitado, pero, pide por favor un Informe con respecto al programa de Medioambiente, el contrato vigente con la empresa de recolección de residuos domiciliarios y sus anexos. Si los hubiese perdón donde detallen también los recorridos, la frecuencia, los metros cúbicos o toneladas, es decir que se retiran y contratados. Solicitarle también Presidente un informe sobre los centros de reciclaje, qué estamos haciendo, hablaban de un gasto de más de \$700.000.000.- en los retiros de basura anual, pero para el reciclaje cuánto se está invirtiendo, cuál es la proporción, no se tiene ninguna proporcionalidad de lo que se quiere, la verdad como comuna en algún momento, si podemos eliminar residuos o tratar de reciclar, etcétera, pero tampoco se entregan las condiciones, tampoco se invierte recursos en esas líneas, por lo tanto, difícilmente vamos a lograr mejorar las expectativas en el corto y mediano tiempo.
- Hay un tema importante, señora Presidente, sobre el tema de los robos y esto hay una ola de robo en la comuna, salió en las redes sociales. Hay que preguntar ahí a la Dirección de Seguridad Pública, qué pasa con las cámaras de vigilancia, sabe que Daniela acaba de pedir el informe, no lo voy a pedir nuevamente porque no es necesario, pero qué se está haciendo con respecto al sistema de televigilancia y central de cámara de televigilancia, tal vez más proyectos de alarmas comunitarias, entre otras acciones que pueden disminuir cierto la sensación de inseguridad en la población.
- Acá tiene la solicitud de Lisperguer que ya lo habían mencionado hace un poquito rato, que también se comunicaron con este Concejal, muy preocupados por su Campeonato, están muy atentos, también seguro los vea en un rato, espera tener buenas noticias también para ellos.
- Entrega de informe de comisión de Concejo, aquí se quiere detener un poco, bueno, lo hablamos delante, lo leyó la Secretaria y le agradece, se hace necesario tomar en consideración ese punto.
- Informe de procesos disciplinarios instruidos en el área municipal, están hablando que son 118 informes sumarios administrativos, de los cuales señora Presidente tienen un total de entre no resueltos, pendientes y elevados a sumarios administrativos, una cantidad de 83, cercano al 70%. Lo preocupante de este informe





es que hay sumarios de investigaciones que vienen del 2021 a la fecha. Y le gustaría si pudieran entregarme más detalles de los sumarios, la información nos sale completa, por ejemplo, indica: Acto administrativo, fecha, tipo de investigación, fiscal, materia, y ahí viene el contenido de la información pero no queda clara la información porque no es completa, así no le sirve. Entonces tenemos sobre el 70%, señora Alcaldesa de sumario, inconcluso con casos tan emblemáticos como por ejemplo de la Directora de Seguridad Pública, Carolina Miranda, que estuvo cuánto tiempo con sumario, uno o dos años, hay casos de acoso laboral denunciados también en Fiscalía, qué medidas estamos tomando con respecto a eso, qué acciones.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es que no puedo darle aquí la respuesta porque son sumarios.
- Bueno, entonces voy a pedir que se mejore el informe, tal vez de algunos de los que pueda dentro de lo posible, pero sí también se nos entregue la información más completa para poder tener más información.

Habla de Seguridad, porque es uno de los que aparecieron, por ejemplo tengo aquí determinar responsabilidad administrativa debido a la caída del dron, ocasión de emergencia, se cayó el dron, un proyecto emblemático lo sacaron cuando estaba en Seguridad Pública un dron que tenía cámaras infrarrojas, alrededor de \$15.000.000 de pesos costó ese proyecto, el proyecto Lechuza y lo recuerda, porque lo hicieron con su colega Carlitos Gerber y donde hay distintos sumarios sin responder de las distintas áreas municipal, salud y educación. Por algo están ahí, hay oficios que saca la unidad de control, hay otras unidades da entre otros departamentos, por favor, le solicita agilizar los procesos administrativos de manera de no tener personal que esté cesado de sus funciones, pero recibiendo sueldos. Cuando éstos pudieran ser resueltos en los tiempos adecuados, o sea, yo sé que puede tener un sumario de 3 años, pero no es razonable tener un sumario pendiente 3 años en ningún caso, ya estamos para 4 años, es el 2025. Entonces le preocupa, de verdad esa situación, señora Alcaldesa.

- Aquí quiere agradecer, destacar y felicitar, como dice al amigo Pedro Lizama, Concejal, a todas las organizaciones por sus lindas actividades, no son todas las imágenes, pero participé en varias de ellas. Bueno, la pueden ver, ahí está, la Asociación de Fútbol, el Encuentro Internacional del Ballet Municipal está la Gala de Flamenco, entre otras.
- Se despide, tiene muchas cosas más que decir, no va a alcanzar, pero va a terminar solicitando la reunión de Comisión de Educación, para el lunes 20 de enero, donde cito a la Unidad Jurídica, Jefe de Personal, DAEM, representante de la administración y Dirección de Control para el tema de los profesores y su pago de las vacaciones. Muchas gracias, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente en el tema de los sumarios Concejal, ahora se va a encontrar con muchos más sumarios e investigaciones sumarias, porque cada irregularidad que le llega inmediatamente hace la investigación y obviamente se amerita sumario lo hace, pero escuché Concejal, por qué se están demorando, porque prácticamente fiscales no tiene, tiene abogados que tienen hasta 3 o 5 sumarios y tiene que hacerlo, entonces solamente darles explicaciones y que debo contratar un staff completo de abogados. De hecho, tiene a un abogado exclusivo para la ley Karin, que han llegado un montón de denuncias, aunque no lo crean, tiene a una profesional exclusiva para sumarios, pero no dan abasto, pero en algún momento se han determinado y obviamente las sanciones que





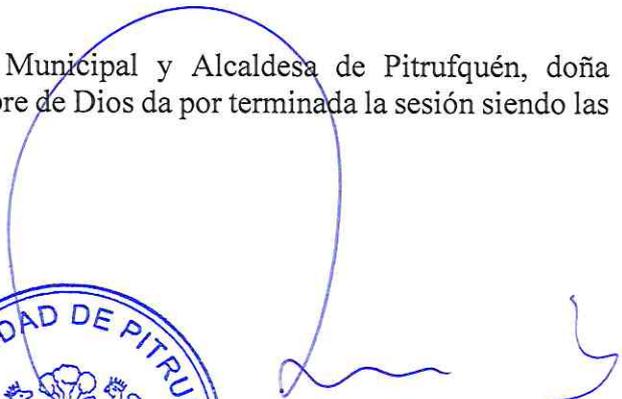
determina el fiscal siempre las toma, y, obviamente después viene las apelaciones, pero solamente eso.

- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sí por favor, señora Presidente, se lo solicita, se lo sugiero por la eficiencia también y la eficacia de los recursos y evidentemente, tal vez más se ahorra la municipalidad contratando este tipo de profesionales para agilizar estos procesos en materiales o estas investigaciones y subsanar rápidamente la dificultad que se presenten.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, solo Presidente, solicita ver la situación de Puente Cólico Mahuidanche.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18:48 horas.




MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL




JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

